

Asamblea General Ordinaria de Asociados

Informe de la Presidencia

Sergio Capón Brenes

Julio 2025 – Junio 2026

21 de julio 2026

Índice

(Para ver los números de página, haga clic derecho sobre el índice y seleccione «Actualizar campos», o presione F9.)

1. PRESENTACIÓN INFORME DE LA PRESIDENCIA.....	4
2. ACCIONES DE REPRESENTATIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD	4
2.1 TEMAS ECONÓMICOS Y FISCALES	14
2.2 PROMOCIÓN DEL TALENTO HUMANO.....	18
2.2.1 Seguimiento a la agenda laboral y legislativa	18
2.2.2 Desarrollo para la formación y capacitación de los colaboradores	19
2.2.3 Coordinación con representantes en instituciones públicas	19
2.3 ENERGÍA.....	20
2.3.1 Incidencia para la rebaja tarifaria eléctrica 2026	20
2.3.2 Modernización de metodologías tarifarias	21
2.3.3 Recursos energéticos distribuidos, generación distribuida y autoconsumo	22
2.3.4 Incidencia legislativa y normativa en energía.....	22
2.3.5 Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional	23
2.3.6 Retos pendientes.....	24
2.4 MEJORA REGULATORIA	24
2.5 COMERCIO INTERNACIONAL Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO	26
2.6 FOMENTO DE LA INNOVACIÓN	29
2.6.1 Institucionalidad para la innovación.....	29
2.6.2 Incidencia en normativa y políticas de CTi.....	31
2.7 FORTALECIMIENTO DE LAS PYME	32
2.8 SOSTENIBILIDAD	34
2.9 COMISIÓN DEL SECTOR METALMECÁNICO	37
2.9.1 Vigilancia de mercado y competencia	37
2.9.2 Regulación técnica y Bomberos	37
2.10 PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL.....	38
2.10.1 FECAICA.....	38
2.10.2 AILA.....	39
2.10.3 BIAC/OCDE	40
3. SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL	42
3.1 CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD.....	42
3.2 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN	44
3.3 PROGRAMA A LA EXCELENCIA	48
3.3.1 Inscripción de empresas en 2025.....	48
3.4 CONGRESOS Y ACTIVIDADES ESPECIALES	50
4. ATENCIÓN AL ASOCIADO Y DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	53
4.1 BOLETÍN ENLACE INDUSTRIAL.....	53
4.2 PROGRAMA DE CHARLAS VIRTUALES CON ASOCIADOS	54

4.3 DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	56
4.3.1 Campañas y estrategias de comunicación	56
4.3.2 Gestión de relaciones con medios	57
4.3.3 Presencia en el ecosistema digital	57
4.3.4 Innovación en productos y canales	58

1. Presentación Informe de la Presidencia

A nivel macroeconómico, en el 2025 el país creció un 4,6%, uno de los crecimientos más altos en comparación con nuestros principales socios comerciales y el resto de los países de la región Latinoamericana. No obstante, ese crecimiento se ha venido desacelerando en los últimos meses y mantiene una dualidad marcada, con un crecimiento significativo en los Regímenes Especiales, en contraste con un crecimiento radicalmente menor para el Régimen Definitivo. Así, en el 2025, el PIB en el Régimen Definitivo creció un 3,0%, mientras que en los Regímenes Especiales creció un 12,7%.

De acuerdo con el Banco Central, en el Informe de Política Monetaria de abril, el 2026 presentará un crecimiento del PIB de un 3,5%, inferior al crecimiento del 2025. Si lo comparamos por régimen, el PIB en el Régimen Definitivo crecería un 3,1%, mientras que los Regímenes especiales lo harían a un 5,5%, menos de la mitad del crecimiento que tuvieron en el 2025.

En el caso de la Industria Manufacturera el crecimiento en el 2026 sería de 3,1%, muy inferior al 10,9% que se presentó en el 2025. La desaceleración de la actividad económica en lo que va del año es evidente. La tasa interanual del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) alcanzó un máximo del 4,9% en julio del 2025, para diciembre había descendido a un 4,7%, pero en mayo de este año se ubica en un 3,5%.

En el caso de la Industria, la tasa interanual del Índice Mensual de Actividad Manufacturera (IMAM) a julio del año anterior alcanzó un pico del 9,7%, a diciembre 2025 presentó un valor de 4,6% y en mayo del 2026 ya era de tan sólo un 0,8%.

En los Regímenes Especiales, el IMAM presenta una desaceleración aún mayor, ya que en julio del 2025 la tasa interanual se ubicaba en un 26,7%, mientras que, a mayo de este año, fue solamente de un 1,3%. Dicha desaceleración se explica en buena medida por un menor crecimiento de las exportaciones de dispositivos médicos y odontológicos, así como por los efectos acumulados de la apreciación excesiva del tipo de cambio a partir de julio del 2022.

En el Régimen Definitivo, la manufactura que venía creciendo, aunque con tasas interanuales de menos del 1%, también a partir de octubre del año anterior inició un nuevo proceso de desaceleración, y al mes de mayo de este año, acumula ya 4 meses de tasas interanuales negativas, que a dicho mes se ubica en un -0,9%. Los efectos negativos del tipo de cambio y de la deflación son llamados a explicar en buena parte la desaceleración e incluso variaciones negativas en el comportamiento de actividades como la industria alimenticia, productos textiles y productos de papel.

En el mercado laboral, los resultados siguen mostrando una baja de masa de trabajadores activos. Aunque la tasa de desempleo ha disminuido y se mantiene relativamente baja en torno al 6,8%, el número de personas ocupadas aún no recupera los niveles previos a la pandemia. De mayo 2025 a mayo 2026 se presentó una reducción del número de ocupados, acompañada por un aumento de la población fuera de la fuerza de trabajo.

Durante el periodo de este Informe, la inflación se mantuvo muy por debajo de la meta del Banco Central, y en muchos meses fue negativa. A junio de este año la tasa interanual todavía se ubica en terreno negativo con un -0,32%. No obstante, el Banco Central ha mantenido una política monetaria restrictiva, y si bien entre julio y diciembre del año anterior redujo la Tasa de Política Monetaria de un 3,75% a un 3,25%, desde el 19 de diciembre del año anterior la ha mantenido anclada en ese porcentaje. Tal política no ha favorecido la reducción en las tasas de interés activas, particularmente en términos reales, afectando el financiamiento del sector empresarial y de las familias, que repercute en el crecimiento económico y en la generación de empleo.

Los bajos niveles de inflación no solo responden a la política monetaria restrictiva, sino también a la apreciación del tipo de cambio que inició en julio del 2022. Si bien en el 2025 la reducción en el tipo de cambio fue solamente de un -2,2%, desde finales del año anterior y durante el primer semestre de este año, se ha presentado un nuevo proceso de apreciación, en el que el tipo de cambio pasó de niveles alrededor de los 505 colones por dólar a alrededor de 455 a finales de junio. Tal apreciación ha continuado afectando a sectores como el turismo, las Zonas Francas, los exportadores industriales, sectores agropecuarios y de servicios, pero también a la producción industrial local que compite con productos importados en el mercado interno.

Los resultados de la Encuesta de Perspectivas Empresariales y Valoración de Factores de Competitividad de la Industria Manufacturera de este año confirman el impacto negativo que ha tenido y sigue teniendo un tipo de cambio tan bajo; 7 de cada 10 empresas encuestadas señalan que el tipo de cambio es un factor que las afecta negativamente y, por cuarto año consecutivo, los encuestados señalaron que es el principal factor que afecta negativamente la capacidad de competir de las empresas, especialmente en el caso de las Empresas de Zona Franca y las empresas grandes del Régimen Definitivo. Además 3 de cada 4 empresas de las afectadas negativamente por el comportamiento del tipo de cambio señalan, como uno de los efectos, la reducción en los niveles de rentabilidad, y casi la mitad indican que como consecuencia de la apreciación del tipo de cambio han suspendido inversiones, lo que afectará su capacidad de crecer en el corto y mediano plazo.

En cuanto al desempeño fiscal del Gobierno Central, si bien en el 2025 el resultado primario con respecto al PIB se mantuvo en terreno positivo (0,9%), y el déficit financiero se redujo de un -3,7% en el 2024 a un -3,4% el año pasado, en parte debido a un menor pago de intereses, lo cierto es que la Relación Deuda/PIB se ubicó nuevamente por encima del 60%, con lo que se activó una vez más el tramo más estricto de aplicación de la Regla Fiscal, que se deberá aplicar para el presupuesto del año entrante. Sin embargo, los datos más recientes y las estimaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda en el Marco Fiscal de Mediano Plazo confirman una tendencia a la baja en la recaudación tributaria, que incluso llevaría a una caída en este año de dichos ingresos en alrededor de un 4%.

La caída en la recaudación tributaria está asociada, entre otros factores, al bajo crecimiento de actividades empresariales que operan en el Régimen Definitivo, como también a los efectos negativos de la apreciación del tipo de cambio sobre la rentabilidad de importantes sectores económicos. Así, por ejemplo, la recaudación del impuesto sobre la renta que paga la industria manufacturera cayó un -34,9% entre

el primer trimestre del 2025 y el primer trimestre de este año. Pero también, niveles de inflación sumamente bajos, no sólo presionan a la baja la rentabilidad de las empresas que venden en el mercado interno, sino que inciden en la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA). En el caso de la recaudación del IVA por parte del sector manufacturero cayó casi un 25%, en el periodo antes señalado.

Ante este panorama, y también ante recomendaciones que sobre reformas en los principales impuestos han realizado organizaciones como la OCDE y, más recientemente, el Fondo Monetario Internacional, el Gobierno ha anunciado que llevará a cabo una serie de acciones para aumentar la recaudación, en principio sin aumentar o crear nuevos impuestos. La Cámara de Industrias de Costa Rica participa activamente en los espacios de diálogo y las mesas de trabajo convocadas por el Gobierno para analizar estas iniciativas, aportando criterios técnicos que permitan fortalecer las finanzas públicas sin afectar la competitividad ni la actividad productiva. No obstante, algunas medidas ya se habían adelantado, en particular una reducción del 5% para los presupuestos del Gobierno Central y de los otros poderes de la República. También se puso en consulta una nueva obligación para los contribuyentes de registrar el o los números telefónicos en los que reciben pagos por medios electrónicos como SINPE, a fin de atacar la evasión de impuestos que se puede estar dando por la masificación de este medio de pago.

En el plano internacional, la incertidumbre sobre la evolución de la producción y del comercio, debido en buena parte a las políticas comerciales y las medidas restrictivas emitidas o anunciadas por la Administración del presidente Trump desde el año anterior, se acrecentó por el conflicto bélico entre Israel y Estados Unidos con Irán. En particular las restricciones al tránsito de petróleo y otras materias primas en el estrecho de Ormuz, han tenido implicaciones en la disponibilidad y precios de combustibles, fertilizantes y otros insumos utilizados por la industria y la agricultura a nivel internacional, y que también están afectando a sectores productivos en nuestro país.

Lo anterior queda claramente evidenciado en los resultados de la Encuesta al sector manufacturero de este año, antes referida, y en la que el “precio o costo de las materias primas e insumos” es señalado por alrededor de un 55% de los encuestados como un factor que afecta negativamente, pero, además, dicho factor pasó de la posición 8 en el 2025 a la posición 2 este año, dentro de los factores que más están incidiendo negativamente en la capacidad de competir de las empresas.

Durante este periodo, la CICR, por medio de su Comisión de Energía, concentró su gestión en la defensa de tarifas eléctricas competitivas, la revisión de metodologías tarifarias, la modernización normativa del sector energético y el impulso de reformas estructurales para el Sistema Eléctrico Nacional.

Uno de los principales resultados del periodo fue la participación de la CICR en los procesos tarifarios que incidieron en las rebajas eléctricas aprobadas para el año 2026. Estas rebajas, aplicables a hogares, comercios e industrias, oscilaron entre -20,40% para usuarios directos y -4,95% para usuarios de JASEC, incluyendo reducciones relevantes para clientes del ICE (-14,90%), CNFL (-14,55%) y COOPEALFARORUIZ (-16,46%). Este resultado es especialmente importante para el

sector productivo, dado que el costo de la electricidad incide directamente en la competitividad, la inversión y la generación de empleo.

Además, la CICR fue consultada por ARESEP en procesos de revisión metodológica y planteó observaciones orientadas a evitar doble reconocimiento tarifario, mejorar la trazabilidad de costos, excluir reconocimientos tarifarios injustificados y fortalecer el principio de servicio al costo. En paralelo, la Cámara mantuvo una agenda activa de incidencia legislativa y normativa en generación distribuida, recursos energéticos distribuidos, movilidad eléctrica, seguridad energética, valorización de residuos y regulación técnica. Finalmente, la CICR continuó impulsando la Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional, cuyo avance a primer debate representó un hito relevante para la modernización del sector eléctrico costarricense.

Cabe destacar que la Cámara desarrolla un trabajo sistemático de seguimiento legislativo, por medio de una asesoría especializada -CL2, *que también es asociada y nos acompaña su presidente*-, con reuniones semanales donde se analizan a fondo los proyectos de ley que son clave para las actividades que desarrollan nuestras empresas afiliadas, así como para el clima de negocio y competitividad del sector productivo.

Por otra parte, la Cámara de Industrias de Costa Rica mantuvo una agenda integral para fortalecer la disponibilidad, formación y retención del talento humano, uno de los principales factores de competitividad para el sector industrial. Las acciones se concentraron en tres ejes: seguimiento a la agenda laboral y legislativa, impulso a la Formación Dual y participación en los principales espacios nacionales de formulación de políticas públicas en materia de empleo y relaciones laborales.

En el ámbito legislativo, se dio seguimiento a los principales proyectos de ley con incidencia sobre el mercado laboral, respaldando iniciativas orientadas a fortalecer la Formación Dual y aportando criterios técnicos sobre jornadas excepcionales, inspección laboral, lactancia materna y reformas al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP), procurando resguardar la competitividad de las empresas y la sostenibilidad del marco laboral.

La Formación Dual continuó consolidándose como una prioridad institucional. Durante el período, 360 estudiantes concluyeron programas de Educación y Formación Técnica Profesional Dual en coordinación con el INA, el Ministerio de Educación Pública y 75 empresas participantes. Paralelamente, la Cámara fortaleció la articulación entre empresas, instituciones públicas y centros educativos mediante iniciativas como Conexión Dual, programas de capacitación para empresas e instituciones, cooperación internacional y actividades de promoción desarrolladas en distintas regiones del país.

Asimismo, la Cámara participó activamente en los principales órganos nacionales relacionados con el empleo, contribuyendo a la definición del ajuste salarial del sector privado para el 2026, la elaboración de normativa en materia de salud ocupacional y la construcción de la Política Nacional de Empleo y la propuesta de Trabajo Decente.

Como parte de las acciones de fortalecimiento de capacidades, se realizó el Foro de Talento Humano "Reteniendo el talento humano en ambientes disruptivos", espacio que reunió a especialistas y representantes del sector productivo para analizar

estrategias orientadas a mejorar el bienestar, el compromiso y la permanencia del talento en las organizaciones.

Mediante estas acciones, la Cámara reafirmó su compromiso con el desarrollo del talento humano como un eje estratégico para fortalecer la productividad, la innovación y la competitividad de la industria costarricense.

Como lo venimos haciendo sostenidamente a través de los años, la Cámara de Industrias de Costa Rica continúa fortaleciendo su labor de incidencia para promover un entorno regulatorio más competitivo, moderno y basado en criterios técnicos, participando activamente en la formulación, análisis y mejora de proyectos de ley, reglamentos y normas técnicas con impacto sobre el sector productivo.

Entre los principales resultados del período destaca la incidencia técnica que contribuyó a excluir del proyecto de modernización del ICODER la propuesta de crear un impuesto a las bebidas carbonatadas, evitando la incorporación de una nueva carga tributaria para la industria. Asimismo, la Cámara consolidó el Observatorio de Mejora Regulatoria como una herramienta permanente para identificar barreras regulatorias, canalizar observaciones del sector empresarial y fortalecer el diálogo técnico con las autoridades competentes.

Paralelamente, la institución emitió criterios técnicos y dio seguimiento a un amplio conjunto de iniciativas regulatorias en materias como salud, ambiente, comercio, infraestructura y competitividad, promoviendo regulaciones basadas en evidencia, seguridad jurídica y proporcionalidad. Estas acciones permitieron fortalecer la representación de los intereses del sector industrial y contribuir a la construcción de un marco regulatorio que favorezca la inversión, la productividad y el desarrollo sostenible del país.

En el tema de innovación, las acciones de la Cámara de Industrias de Costa Rica estuvieron orientadas a consolidar la institucionalidad nacional de ciencia, tecnología e innovación, promover políticas públicas basadas en datos y fortalecer la articulación entre el sector productivo, la academia y el Estado.

Durante el período, la Cámara mantuvo la participación en la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII) y en distintos comités técnicos. Desde estos espacios impulsó una visión más estratégica de dicha institución y promovió una mayor agilidad y pertinencia de los recursos de las convocatorias de fondos no reembolsables.

En materia de normalización, la institución continuó ejerciendo la Vicepresidencia del Comité Técnico Nacional de Gestión de la Innovación de INTECO, participando en la adopción de nuevas normas internacionales para fortalecer la gestión de la innovación en las organizaciones costarricenses.

Además, la Cámara participó en el proceso de validación del modelo nacional de Sandbox Regulatorio de Inteligencia Artificial, impulsado por el MICITT, iniciativa que busca poner a prueba soluciones innovadoras en un entorno regulatorio controlado.

Mediante estas acciones, la Cámara reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del ecosistema nacional de innovación, promoviendo una institucionalidad más sólida, una mayor articulación entre los actores del sistema y condiciones que

permitan convertir la innovación en un motor de productividad, competitividad y desarrollo para Costa Rica.

En cuanto al sector Pyme, el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) es el principal instrumento de política pública y programas de apoyo para las PYME y los emprendimientos. Por ley, la Cámara de Industrias cuenta con un representante permanente en su Consejo Rector.

Desde setiembre del 2023 dicha representación es ejercida por Marcela Piedra, quién ocupa uno de los puestos de Vicepresidencia de la CICR, coordina la Comisión PYME y también ocupa uno de los dos puestos en el Consejo Asesor Mixto PYME del MEIC que son nombrados por la UCCAEP.

En el periodo de este informe, a nivel del marco legal del SBD, lo más relevante fue finalmente la publicación, el 15 de mayo, de un nuevo Reglamento de la Ley 8634, del Sistema de Banca para el Desarrollo en el que se incorporan dentro de otros cambios las reformas introducidas a dicha ley mediante la aprobación de la Ley 10.522 “Dinamización del Sistema de Banca para el Desarrollo”. A la consulta pública de dicha reforma integral del reglamento vigente, la CICR le realizó más de 70 observaciones y propuestas de reforma, la mayoría de las cuales fueron aceptadas e incorporadas a la versión final.

En materia de sostenibilidad, la Cámara emitió criterios y dio seguimiento a múltiples proyectos de ley y propuestas reglamentarias vinculadas con la gestión integral de residuos, economía circular, bioeconomía, cambio climático, transición energética, seguridad hídrica, prevención de la contaminación y manejo de sustancias químicas.

La Comisión de Sostenibilidad mantuvo una agenda técnica constante mediante charlas con especialistas y organizaciones invitadas, abordando temas como bienestar social, alianzas estratégicas, circularidad de materiales, compostaje, adaptación al cambio climático, competitividad, resiliencia, huella de carbono, energía, requisitos legales y casos de éxito. Como hito destacado, se realizó el Congreso de Sostenibilidad 2026 “Del compromiso a los resultados”, con la participación de más de 350 personas.

Además, la Cámara fortaleció su representación en comités, comisiones y alianzas nacionales, incluyendo espacios vinculados con desarrollo sostenible, vertido y reúso de aguas residuales, gestión de sustancias químicas y acción climática. Estas acciones reflejan una labor sostenida de incidencia, cooperación técnica y promoción de la sostenibilidad como eje estratégico para la competitividad industrial.

La Comisión del Sector Metalmecánico fortaleció su labor de representación en defensa de la competitividad de la industria nacional, impulsando acciones orientadas a mejorar las condiciones de competencia y fortalecer el marco regulatorio aplicable al sector.

Durante el periodo, la Cámara promovió una agenda de trabajo con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio para fortalecer la vigilancia de mercado, la trazabilidad y el control técnico de productos metálicos importados, a partir de un análisis comparado sobre regulación internacional y evaluación de la conformidad.

Asimismo, dio seguimiento a aspectos relacionados con la regulación técnica de instalaciones industriales y la aplicación de los requisitos del Cuerpo de Bomberos, promoviendo una gestión basada en criterios de proporcionalidad, análisis de riesgo y mejora regulatoria que permita mantener altos estándares de seguridad sin generar cargas innecesarias para las empresas.

La Cámara de Industrias de Costa Rica fortaleció su oferta de servicios especializados para apoyar a las empresas en el desarrollo de capacidades, la mejora de su gestión y el fortalecimiento de su competitividad. Durante el período, las acciones se concentraron en tres áreas estratégicas: evaluación de la conformidad, capacitación y consultoría.

En materia de Evaluación de la Conformidad, la Cámara alcanzó un importante hito institucional al obtener, en febrero de 2026, la acreditación del Ente Costarricense de Acreditación (ECA) como Organismo de Certificación de Producto (OCP-022), bajo la norma ISO 17065. Este logro permitió retomar la prestación de servicios de evaluación para el licenciamiento de la Marca País Esencial Costa Rica, consolidando una nueva capacidad técnica al servicio del sector productivo. Desde la obtención de la acreditación se atendieron 25 solicitudes y se realizaron las primeras cuatro evaluaciones.

En cuanto a nuestra participación Internacional, la CICR mantuvo actividad en cuatro frentes principales. En FECAICA, participó en los comités de Energía (agenda regional sobre tarifas eléctricas, Mercado Eléctrico Regional y acercamientos con CRIE/BCIE, incluyendo el Congreso Regional de Energía COREN 2026); Comercio Ilícito (webinar sobre contrabando y reunión con el Ministro de Seguridad de El Salvador); Alimentos y Bebidas (negociación de varios RTCA sobre bebidas, lácteos, etiquetado nutricional y aditivos) y Sostenibilidad (webinars sobre estrategia de negocio y reporte ESG).

En el área de Capacitación, la Cámara continuó ampliando su oferta académica con programas alineados a las necesidades actuales de las empresas, incorporando nuevas temáticas relacionadas con inteligencia artificial, ciberseguridad, economía circular, liderazgo, calidad, transformación digital, sostenibilidad y cumplimiento normativo. Esta actualización permanente permitió fortalecer las competencias del talento humano y brindar herramientas para enfrentar los desafíos de un entorno empresarial cada vez más dinámico. Como parte de este esfuerzo por impulsar la excelencia y la mejora continua, la Cámara llevó a cabo la XI edición del Foro Lean & Six Sigma, un espacio ya consolidado para compartir experiencias, tendencias y casos de éxito en excelencia operacional, liderazgo, innovación, transformación digital y mejora continua.

Por su parte, el servicio de Consultoría mantuvo su crecimiento como un mecanismo de acompañamiento técnico para empresas e instituciones públicas y privadas. Durante el período se ejecutaron 12 proyectos en áreas como transformación organizacional, eficiencia energética, sostenibilidad, sistemas de gestión, estudios especializados y desarrollo del talento humano, contribuyendo a mejorar el desempeño y la competitividad de las organizaciones atendidas.

La Dirección de Innovación continuó con el desarrollo de proyectos para el fortalecimiento de capacidades empresariales de emprendedores y PYMES. Por

ejemplo, brindó servicios técnicos para la implementación de sistemas de gestión basados en normas internacionales, como ISO 9001, FSSC 22000 e ISO 14001, incorporando herramientas de inteligencia artificial para fortalecer la calidad, la sostenibilidad y la competitividad de las empresas, así como facilitar su integración en cadenas globales de valor.

En materia de emprendimiento, la institución inició, en alianza con el MEIC, el Consejo de la Persona Joven y el INDER, la implementación del programa Impulso Emprende Joven 2026, iniciativa orientada al fortalecimiento de las capacidades empresariales de 210 personas jóvenes mediante procesos de formación, asesoría especializada y acompañamiento, con cobertura en distintas regiones del país y una etapa final de aceleración que se llevará a cabo en noviembre de este año.

Adicionalmente, en el marco de la Cátedra de Innovación CICR-UCR y con el apoyo del Sistema de Banca para el Desarrollo, se publicó una nueva edición del Global Entrepreneurship Monitor (GEM), principal estudio sobre emprendimiento a nivel internacional y cuyos resultados constituyen un insumo estratégico para el diseño de políticas públicas y programas de apoyo al emprendimiento, asegurando además la continuidad de esta medición para el período 2026-2027.

En el marco de las alianzas institucionales, la Cámara renovó por undécimo año consecutivo su alianza estratégica con PROCOMER, fortaleciendo acciones de internacionalización, innovación y encadenamientos productivos. Asimismo, participó por primera vez como aliado estratégico de Encadenados, plataforma que reunió a más de 350 empresas compradoras y 700 proveedores costarricenses. De igual forma, en coordinación con el MEIC, brindó apoyo técnico y operativo a la organización de EXPOPYME Oficial, contribuyendo a ampliar las oportunidades comerciales y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas en distintas regiones del país.

Mediante estas acciones, la Dirección de Innovación reafirmó el compromiso de la Cámara con el fortalecimiento del ecosistema nacional de innovación, el desarrollo de capacidades empresariales, el emprendimiento y la articulación público-privada, impulsando iniciativas que contribuyen a una industria más innovadora, competitiva y preparada para los desafíos del futuro.

El Programa a la Excelencia, iniciativa de la Cámara para promover la mejora continua y la excelencia operacional, continuó consolidándose como el modelo de referencia nacional para impulsar organizaciones más eficientes, innovadoras y sostenibles. Basado en un modelo integral de gestión que evalúa siete áreas estratégicas de desempeño, el programa acompañó a empresas de distintos sectores en su proceso de fortalecimiento organizacional.

Durante el período, 44 empresas participaron en las distintas modalidades del Programa, Premio a la Excelencia, Ruta a la Excelencia y Compromiso con la Excelencia, de las cuales un 66% pertenecen al sector industrial, el 75% son empresas afiliadas y el 21% corresponden a pequeñas y medianas empresas. El proceso contó además con el apoyo de 138 evaluadores y facilitadores, quienes aportaron para el fortalecimiento de la cultura de excelencia empresarial.

Como resultado del proceso de evaluación y realimentación, 23 empresas fueron reconocidas por sus buenas prácticas y niveles de desempeño, consolidando al Programa como una plataforma para identificar, visibilizar y compartir modelos de gestión exitosos que contribuyen al aprendizaje y a la competitividad del sector.

El Programa mantuvo además una intensa agenda de transferencia de conocimiento, que incluyó 17 Sesiones de Compartiendo la Excelencia, el Benchmarking de Indicadores Empresariales, el Congreso Nacional de Excelencia Empresarial y la XXVIII Entrega del Premio a la Excelencia.

Mediante estas acciones, el Programa a la Excelencia reafirmó su papel como una de las principales herramientas de la Cámara para fortalecer la gestión empresarial, promover la cultura de mejora continua y contribuir al desarrollo de una industria más competitiva, innovadora y preparada para enfrentar los desafíos del entorno nacional e internacional.

Es importante mencionar que esta Cámara continúa siendo referente en la organización de Foros y Congresos, como se ha podido apreciar a lo largo de esta exposición, sumando 6 eventos de impacto nacional, con más de 1600 participantes durante el periodo analizado.

La Cámara de Industrias de Costa Rica fortaleció durante el periodo su estrategia de atención al asociado e información institucional mediante un ecosistema de comunicación multicanal, orientado a brindar información oportuna, fortalecer el vínculo con las empresas afiliadas y posicionar la voz técnica de la institución en los principales temas de interés para la industria.

El Boletín Enlace Industrial se consolida como el principal canal de comunicación con las empresas afiliadas. Distribuido semanalmente a cerca de 4.000 contactos y con una tasa de apertura sostenida del 40%, el boletín fue rediseñado para mejorar su legibilidad e integración con el sitio web, las redes sociales y el canal empresarial de WhatsApp, ofreciendo información sobre posiciones institucionales, seguimiento legislativo, regulación, capacitación, actividades y noticias de interés para el sector productivo.

Como parte de la estrategia de vinculación con las empresas, la Cámara organizó 23 charlas virtuales y 6 desayunos empresariales, que reunieron cerca de 1.700 participantes, abordando temas de alto interés para la competitividad empresarial, entre ellos transformación digital, inteligencia artificial, comercio exterior, tributación, ciberseguridad, sostenibilidad, finanzas y liderazgo.

En materia de comunicación institucional, la Dirección de Comunicación impulsó campañas orientadas a fortalecer el posicionamiento de la Cámara y su incidencia pública. Destacaron las campañas de participación ciudadana #VotoPorMí y #ModoVotar, que alcanzaron a más de 500.000 personas, obtuvieron un 99% de sentimiento positivo en la conversación digital y lograron una amplia difusión en medios de comunicación y plataformas digitales, incluyendo contenidos que superaron los 2,7 millones de visualizaciones orgánicas.

La estrategia de relaciones con los medios permitió consolidar la presencia pública de la Cámara mediante la publicación de 16 artículos de opinión, la emisión de 50 comunicados de prensa, la atención de consultas periodísticas y la generación de

cerca de 645 impactos en medios nacionales e internacionales, fortaleciendo el posicionamiento institucional en temas estratégicos para la industria.

Asimismo, la Cámara continuó fortaleciendo su ecosistema digital, alcanzando más de 6,1 millones de personas, registrando 2.260 menciones digitales y 1.591 contenidos generados por terceros, además de impulsar nuevos productos y canales de comunicación, entre ellos el rediseño del boletín institucional, el crecimiento del newsletter “Fabricando Futuro” en LinkedIn y el lanzamiento del videopodcast institucional, ampliando el alcance y la interacción con sus distintas audiencias.

Mediante estas acciones, la Cámara reafirmó su compromiso con una comunicación estratégica, moderna y cercana a sus empresas afiliadas, fortaleciendo la generación de valor para sus asociados y el posicionamiento institucional como referente técnico en los principales temas que inciden sobre la competitividad del sector industrial.

En el Informe completo, al que podrán acceder mediante el código QR que se les ha entregado, encontrarán no solo el detalle de los principales resultados presentados esta tarde, sino también el amplio trabajo de representación, incidencia, desarrollo empresarial y fortalecimiento institucional que la Cámara de Industrias de Costa Rica impulsó durante este período.

Nada de esto sería posible sin el compromiso de nuestros asociados, el liderazgo de la Junta Directiva y del Comité Ejecutivo, el valioso aporte de las Comisiones de Trabajo y, de manera muy especial, la dedicación y el profesionalismo del equipo ejecutivo, técnico y administrativo de la Cámara.

2. Acciones de Representatividad para la Competitividad

2.1 Temas Económicos y Fiscales

A nivel macroeconómico, durante el 2025 el país creció un 4,6%, uno de los más altos en comparación con nuestros principales socios comerciales y el resto de los países de la región Latinoamericana. No obstante, ese crecimiento se ha venido desacelerando en los últimos meses y mantiene una dualidad marcada, con un crecimiento significativo en los Regímenes Especiales mientras que el Régimen Definitivo el crecimiento es radicalmente menor. Así, en el 2025, el PIB en el Régimen Definitivo creció un 3,0%, mientras que en los Regímenes Especiales creció un 12,7%.

De acuerdo con el Banco Central, en el Informe de Política Monetaria de abril, el 2026 presentará un crecimiento del PIB de un 3.5%, inferior al crecimiento del 2025.

Por régimen, el PIB en el Régimen Definitivo crecería un 3,1%, mientras que los Regímenes especiales lo harían a un 5,5%, menos de la mitad del crecimiento que tuvieron en el 2025.

En el caso de la Industria Manufacturera el crecimiento en el 2026 sería de 3,1%, muy inferior al 10,9% que se presentó en el 2025.

La desaceleración de la actividad económica en lo que va del año es evidente. La tasa interanual del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) alcanzó un máximo del 4,9% en julio del 2025, para diciembre había descendido a un 4,7%, pero en abril de este año se ubica en un 3,4%

En el caso de la Industria, la tasa interanual del Índice Mensual de Actividad Manufacturera (IMAM) a julio alcanzó del año anterior un pico del 9,7%, a diciembre 2025 presentó un valor de 4,8% y en abril del 2026 ya era de tan sólo un 1,5%.

En los Regímenes Especiales, el IMAM presenta una desaceleración aún mayor, ya que en julio del 2025 la tasa interanual se ubicaba en un 26,5%, mientras que a abril de este año, fue solamente de un 1,6%. Dicha desaceleración se explica en buena medida por un menor crecimiento de las exportaciones de dispositivos médicos y odontológicos, así como por los efectos acumulados de la apreciación excesiva del tipo de cambio a partir de julio del 2022.

En el Régimen Definitivo, la manufactura que venía creciendo, aunque con tasas interanuales de menos del 1% también a partir de noviembre del año anterior inició un nuevo proceso de desaceleración, y al mes de abril de este año, apenas creció a una tasa interanual el 0,39%. Los efectos negativos del tipo de cambio y de la deflación son llamados a explicar en buena parte la desaceleración e incluso variaciones negativas en el comportamiento de actividades como la industria alimenticia, productos textiles y productos de papel.

En el mercado laboral, los resultados siguen siendo ambivalentes. Aunque la tasa de desempleo ha disminuido y se mantiene relativamente baja en torno al 6,8%, el número de personas ocupadas aún

no recupera los niveles previos a la pandemia. De mayo 2025 a mayo 2025 se presentó una reducción del número de ocupados, acompañada por un aumento de la población fuera de la fuerza de trabajo.

Durante el periodo de este Informe, la inflación se mantuvo muy por debajo de la meta del Banco Central, y en muchos meses fue negativa. A junio de este año la tasa interanual todavía se ubica en terreno negativo con un -0,32%. No obstante el Banco Central ha mantenido una política monetaria restrictiva, y si bien entre julio y diciembre del año anterior redujo la Tasa de Política Monetaria de un 3,75% a un 3,25%, desde el 19 de diciembre del año anterior la ha mantenido anclada en ese porcentaje. Tal política no ha favorecido la reducción en las tasas de interés activas, particularmente en términos reales, afectando el financiamiento del sector empresarial y de las familias, que repercute en el crecimiento económico y en la generación de empleo.

Los bajos niveles de inflación no solo responden a la política monetaria restrictiva, sino también a la apreciación del tipo de cambio que inició en julio del 2022. Si bien en el 2025 reducción en el tipo de cambio fue solamente de un -2,2%, desde finales del año anterior y durante el primer semestre de este año, se ha presentado un nuevo proceso de apreciación, en el que el tipo de cambio pasó de niveles alrededor de los 505 colones por dólar a alrededor de 455 a finales de junio. Tal apreciación ha continuado afectando a sectores como el turismo, las Zonas Francas, las exportadores industriales, sectores agropecuarios y de servicios, pero también a la producción industrial local que compete con productos importados en el mercado interno.

Los resultados de la Encuesta de Perspectivas Empresariales y Valoración de Factores de Competitividad de la Industria Manufacturera de este año confirman, el impacto negativo que ha tenido y sigue teniendo un tipo de cambio tan bajo. 7 de cada 10 empresas encuestas señalan que el tipo de cambio es un factor que las afecta negativamente y, por cuarto año consecutivo, los encuestados señalaron que el principal factor que afecta negativamente la capacidad de competir de las empresas, especialmente en el caso de las Empresas de Zona Franca y las empresas grandes del Régimen Definitivo. Además 3 de cada 4 empresas de las afectadas negativamente por el comportamiento del tipo de cambio señalan, como uno de los efectos, la reducción en los niveles de rentabilidad, y casi la mitad indican que como consecuencia de la apreciación del tipo de cambio han suspendido inversiones, lo que afectará su capacidad de crecer en el corto y mediano plazo.

En cuanto al desempeño fiscal del Gobierno Central, si bien el resultado primario con respecto al PIB se mantuvo en terreno positivo (0,9%), y el déficit financiero se redujo de un -3,7% en el 2024 a un -3,4% en año pasado, en parte debido a un menor pago de intereses, lo cierto es que la Relación Deuda PIB se ubicó nuevamente por encima del 60%, con lo que activó una vez más el tramo más estricto de aplicación de la Regla Fiscal, que se deberá aplicar para el presupuesto del año entrante. Sin embargo, los datos más recientes y las estimaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, confirman una tendencia a la baja en la recaudación tributaria, que incluso llevará a una caída en este año de dichos ingresos en alrededor de un 4%.

La caída en la recaudación tributaria está asociada, entre otros factores, al bajo crecimiento de actividades empresariales que operan en el Régimen Definitivo, sí como también a los efectos negativos que la apreciación del tipo de cambio sobre la rentabilidad de importantes sectores económicos. Así, por ejemplo, la recaudación del impuesto sobre la renta que paga la industria manufacturera cayó un -34,9% entre el primer trimestre del 2025 y el primer trimestre de este año. Pero también, niveles de inflación sumamente bajos, no sólo presionan a la baja la rentabilidad de las empresas que venden en el mercado interno, sino que inciden en la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA). En el caso de la recaudación del IVA por parte del sector manufacturero cayó casi un 25%, en el periodo antes señalado.

Ante este panorama, y también ante recomendaciones que sobre reformas en los principales impuestos han realizado organizaciones como la OCDE y más recientemente el Fondo Monetario Internacional, el Gobierno ha anunciado que llevará a cabo una serie de acciones para aumentar la recaudación, en principio sin aumentar o crear nuevos impuestos. A la fecha de elaboración de este informe todavía no se había emitido un documento oficial con el conjunto de medidas y proyectos de ley que conformarían ese plan. No obstante, algunas medidas se habían adelantado, en particular, una reducción del 5% para los presupuestos del Gobierno Central y de los otros poderes de la República. También se puso en consulta una nueva obligación para los contribuyentes, de registrar el o los números telefónicos en los que reciben pagos por medios electrónicos como SINPE, a fin de atacar la evasión de impuestos que se puede estar dando por la masificación de este medio de pago.

En el plano internacional, la incertidumbre sobre la evolución de la producción y del comercio, debido en buena parte a las políticas comerciales y las medidas restrictivas emitidas o anunciadas por la Administración del Presidente Trump desde el año anterior, se acrecentó por el conflicto bélico entre Israel y Estados Unidos con Irán. En particular las restricciones al tránsito de petróleo y otras materias primas en el estrecho de Ormuz, han tenido implicaciones en la disponibilidad y precios de combustibles, fertilizantes y otros insumos utilizados por la industria y la agricultura a nivel internacional y que también están afectando a sectores productivos en nuestro país.

Lo anterior queda claramente evidenciado en los resultados de la Encuesta al sector manufacturero de este año, antes referida, y en la que el “precio o costo de las materias primas e insumos” es señalado por alrededor de un 55% de los encuestados como un factor que las afecta negativamente, pero además, dicho factor pasó de la posición 8 en el 2025 a la posición 2 este año, dentro de los factores que más están incidiendo negativamente en la capacidad de competir de las empresas.

Por otra parte, se continuaron las gestiones iniciadas desde principios del año anterior para exigir la implementación de la devolución automática del IVA en exportaciones, de acuerdo con el artículo 28 de la ley 6826 y sus reformas. Se tuvieron reuniones con las autoridades de Hacienda, intercambio de consultas y también se ejecutaron acciones legales, no obstante a la fecha no se ha logrado una respuesta positiva, más allá de la promesa de que tal devolución se incorporará con un módulo especial como parte del desarrollo de la plataforma de TRIBU CR.

En este periodo la Cámara, a partir del trabajo de la Comisión de Asuntos Económicos y Fiscales, se pronunció sobre los siguientes proyectos de ley, reformas reglamentarias y resoluciones consultadas:

- Expediente 25.091 “Ley para la simplificación del cálculo de la base imponible en importaciones”. Criterio Negativo: podría tener un impacto fiscal significativo, generaría una distorsión o sesgo contra la producción nacional de mercancías gravadas con el ISC y con el IVA que compitan con producto importado; y no se encontraron razones objetivas y de conveniencia para derogar el artículo 12 de la Ley 4961.
- Expediente 25.093 “Reformas legales para la implementación del Proyecto de Hacienda Digital (Sistema TRIBU-CR)”. Se realizaron observaciones para mejorar o ampliar algunos de aspectos incluidos. Se remitieron mociones para consideración del Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios y exministro de Hacienda, señor Nogui Acosta.
- Proyecto de resolución “Uso del Formulario de Declaración “Informativa Resumen Mensual de Clientes, Proveedores y Gastos Específicos que no estén amparados en un comprobante electrónico”. Se realizaron observaciones a fin de que se aclaren algunos de los contenidos y se advierte sobre el costo adicional a los contribuyentes que representa el pasar dicha declaración de periodo anual a mensual.
- “Resolución referente a la presentación de la Declaración Informativa en materia de precios de transferencia”. Se objetaron algunos de los contenidos y se realizaron propuestas de modificación de algunos de aspectos incluidos.
- También se analizó el Expediente legislativo N.º 25.239, “Reforma para un IVA justo y un catastro moderno”. Esta iniciativa pretende reducir la tarifa general del IVA del 13% al 10%, y “compensar” la reducción en la recaudación tributaria con un aumento del Impuesto de Bienes Inmuebles de un 0,25% a un 0,75%. El 0,5% adicional iría para Hacienda. Involucra reformas a la Ley del IVA, Ley del Impuesto de Bienes Inmuebles y Ley de Promoción de la Competencia y defensa efectiva del Consumidor. Este expediente no avanzó en el periodo legislativo anterior, por lo que no hubo necesidad de remitir criterio, que hubiese sido negativo.

A través de los años, la Cámara de Industrias de Costa Rica se ha convertido y consolidado como una fuente creíble de consulta permanente, por parte de periodistas de los principales medios, no sólo sobre temas de política económica (fiscal, monetaria, cambiaria), sino también para la opinión sobre la evolución de la producción, el empleo, la actividad manufacturera, las exportaciones, entre otros temas económicos.

2.2 Promoción del Talento Humano

La disponibilidad, atracción y retención del talento continúa siendo uno de los principales desafíos para la competitividad de las empresas industriales. La acelerada transformación tecnológica, el surgimiento de nuevas competencias laborales y una alta movilidad del recurso humano exigen fortalecer las políticas de formación, actualización y vinculación entre el sistema educativo y el sector productivo.

Esta realidad se refleja también en los indicadores del mercado laboral. De acuerdo con una encuesta de PwC, el 86% de las empresas en Costa Rica realizó ajustes salariales durante el 2026, mientras que la rotación laboral temprana alcanzó el 26%. De igual forma, el Benchmarking de Indicadores Empresariales de la Cámara de Industrias de Costa Rica evidenció que la rotación promedio en las empresas industriales fue del 18,23%, superior al promedio general (17,31%), alcanzando un 20,18% en el sector de dispositivos médicos.

Ante este escenario, el trabajo desarrollado por la Comisión de Talento Humano de la Cámara se orientó a fortalecer las condiciones que permitan a las empresas atraer, desarrollar y retener talento, mediante acciones articuladas en tres grandes ejes: incidencia en la agenda laboral y legislativa; fortalecimiento de la Formación Dual y articulación con el sistema educativo; y participación en los principales espacios nacionales de diálogo y formulación de políticas públicas relacionadas con el empleo y las relaciones laborales.

2.2.1 Seguimiento a la agenda laboral y legislativa

Durante el período se dio seguimiento permanente a los principales proyectos de ley con incidencia sobre el mercado laboral y la competitividad empresarial. Entre ellos destaca el Expediente No. 24.290, sobre jornadas excepcionales, cuya discusión legislativa continúa pendiente luego de las modificaciones incorporadas al cierre de la legislatura anterior.

Asimismo, la Cámara participó activamente en el análisis de la Ley No. 10.895 para proteger, promover y apoyar la lactancia materna, la cual mantiene la hora de lactancia e incorpora nuevos tiempos destinados a la extracción de leche durante la jornada laboral.

En materia procesal laboral, se dio seguimiento al Expediente No. 24.316, Monitorio Laboral, iniciativa que finalmente fue rechazada en segundo debate legislativo. Igualmente, la Comisión mantuvo una posición técnica respecto a los proyectos de ley Nos. 24.955 y 24.984 relacionados con el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROP), manifestando su preocupación por los impactos que las propuestas podrían generar sobre la sostenibilidad del sistema y sus efectos macroeconómicos.

También se dio seguimiento al Expediente No. 24.936, Fortalecimiento y modernización de la Inspección General de Trabajo, el cual fue archivado luego de rechazarse el informe de subcomisión.

Particular relevancia tuvo el respaldo brindado al Expediente No. 24.283, Ley para la promoción de la Educación y Formación Dual y el impulso al Talento Humano, iniciativa que incorpora mejoras para ampliar la cobertura de la Formación Dual, fortalecer el rol del INA, establecer requisitos para las personas mentoras y crear un esquema gradual de contribución de las grandes empresas al fondo de becas. Al cierre del período, el proyecto había sido convocado por el Poder Ejecutivo y se encontraba próximo a su discusión en el Plenario Legislativo.

2.2.2 Desarrollo para la formación y capacitación de los colaboradores

De especial importancia es el desarrollo de la Formación Dual. El Ministerio de Educación Pública a través de los Colegios Técnicos Profesionales coordinó con 56 empresas el proceso y el INA lo hizo con 19 empresas. Lo importante es que en el año 2025, 360 personas estudiantes concluyeron programas de Educación y Formación Técnica Profesional Dual, correspondiendo 258 al INA y 102 al MEP. De parte de la Ventanilla única de la CICR se participó a través de Conexión Dual para la promoción de la formación dual en agosto 2025 en Limón, y en Junio 2026 en la región Huetar Norte, lo cual ha afianzado el avance de la formación dual en el país. Igualmente importante han sido las capacitaciones brindadas a varias empresas, el CONAPDIS, MTSS y CCSS, fortaleciendo las capacidades para la implementación de la formación dual. Dentro de estas actividades también se contó con la participación de la subdirectora ejecutiva de la CICR en un evento regional de la Organización de Estados Iberoamericanos sobre la formación dual en Honduras y Costa Rica. Se continuó con los alcaldes de Guanacaste y en abril del 2026 se capacitó a los coordinadores de empresas de los Colegios Técnicos Profesionales del MEP. Mediante estas acciones, la Cámara de Industrias de Costa Rica reafirma su compromiso con la promoción y consolidación de la Formación Dual como herramienta estratégica en el fortalecimiento de la competitividad de las empresas afiliadas.

2.2.3 Coordinación con representantes en instituciones públicas

También se coordinó con nuestros representantes en Instituciones Públicas el aumento de 1.63% de aumento salarial privado en el año 2026, Guía General para la prevención de riesgos laborales en personas jóvenes trabajadoras, Reglamento para las condiciones de aplicación terrestre de agroquímicos, el Reglamento del Manejo Manual de Cargas, y el estudio del artículo 294 del Código de Trabajo sobre la definición de trabajos peligrosos e inseguros. También se participó en la propuesta de Trabajo Decente y la Política Nacional de Empleo.

Para concluir la labor en Talento Humano, se realizó el Foro de Talento Humano “Reteniendo el talento humano en ambientes disruptivos”, donde se abordaron temas relacionados con el bienestar que se debe de construir en los lugares de trabajo para impactar el desempeño y la lealtad de los colaboradores y de esta forma impactar la competitividad de las empresas.

2.3 Energía

La gestión de la Comisión de Energía se estructuró alrededor de una agenda técnica y estratégica orientada a fortalecer la competitividad del sector productivo. Las acciones desarrolladas combinaron incidencia tarifaria, revisión regulatoria, seguimiento normativo, análisis de riesgos energéticos y promoción de reformas estructurales, procurando que las decisiones del sector energético respondan a criterios de eficiencia, transparencia, seguridad de suministro y sostenibilidad:

2.3.1 Incidencia para la rebaja tarifaria eléctrica 2026

Uno de los principales resultados del periodo fue la incidencia técnica de la CICR en los procesos tarifarios que definieron las tarifas eléctricas para el año 2026. La Cámara participó activamente ante ARESEP en el análisis de expedientes relacionados con generación, transmisión, distribución, Costo Variable de Generación y ajustes aplicables a distintas empresas distribuidoras.

En estos procesos, la CICR planteó posiciones orientadas a evitar que se trasladaran a los usuarios costos excesivos, sobreestimados o no justificados. En particular, solicitó revisar gastos de operación y mantenimiento, remuneraciones, gastos administrativos, nuevas plazas, premisas macroeconómicas, liquidaciones tarifarias y estimaciones de generación térmica.

La posición de la Cámara fue que las tarifas deben reconocer únicamente costos eficientes, necesarios y directamente vinculados con la prestación del servicio público. Esta gestión se desarrolló en defensa de los consumidores y, en particular, del sector productivo, para el cual la electricidad representa un componente relevante de costos y competitividad.

Como resultado del proceso regulatorio, en el cual la CICR participó activamente, se aprobaron rebajas tarifarias para el 2026. Estas reducciones representan un alivio para hogares, comercios e industrias, y constituyen una señal positiva para el clima de inversión y la competitividad nacional.

Cuadro 1. Rebaja en tarifas eléctricas para el 2026, según empresa distribuidora (tarifas finales con CVG)

Distribuidora	Porcentaje de rebaja
Usuarios directos	-20,40%
ICE	-14,90%
CNFL	-14,55%
JASEC	-4,95%
ESPH	-8,35%
COOPELESCA	-6,06%
COOPEGUANACASTE	-9,35%
COOPESANTOS	-7,39%

Distribuidora	Porcentaje de rebaja
COOPEALFARORUIZ	-16,46%

La CICR también respaldó técnicamente la aplicación del Costo Variable de Generación cuando este resultó en una liquidación favorable para los usuarios. La Cámara consideró que el reconocimiento tarifario debía reflejar las condiciones reales del sistema, particularmente una menor necesidad de generación térmica. Esta posición permitió reforzar ante la opinión pública la importancia de que las tarifas se definan con rigor técnico, transparencia y apego estricto a la metodología.

2.3.2 Modernización de metodologías tarifarias

La CICR fue consultada por ARESEP en el proceso de discusión sobre reformas a las metodologías tarifarias del servicio eléctrico. La Cámara reconoció la importancia de modernizar el marco regulatorio, pero planteó que cualquier reforma debe traducirse en eficiencia real, transparencia y protección al usuario final.

En concreto, la CICR planteó las siguientes observaciones:

- **Evitar el reconocimiento de costos duplicados:** se solicitó que un mismo gasto no pueda ser trasladado dos veces a las tarifas mediante distintas metodologías, componentes tarifarios o rubros contables.
- **Excluir la depreciación sobre activos revaluados:** se planteó que las tarifas no deben reconocer depreciaciones derivadas de revaluaciones contables, ya que pueden encarecer artificialmente el servicio sin representar nueva inversión, mayor capacidad, mejor calidad o mayor disponibilidad eléctrica.
- **Fortalecer la trazabilidad de costos:** se recomendó exigir información contable clara, verificable y separada por actividad, de forma que ARESEP pueda determinar si cada gasto está efectivamente asociado con el servicio regulado.
- **Incorporar indicadores de eficiencia:** se propuso utilizar métricas que permitan evaluar la evolución de costos operativos, inversión, pérdidas, productividad y calidad, para evitar que los ajustes tarifarios dependan únicamente de proyecciones de gasto.
- **Revisar con cautela la regulación por comparación:** se advirtió que el sector eléctrico costarricense tiene pocos operadores y realidades muy distintas, por lo que cualquier comparación debe considerar escala, densidad, ruralidad, topografía, composición de red y otras condiciones operativas.
- **Mantener auditorías y fiscalización:** se insistió en que la modernización metodológica debe acompañarse de controles que impidan la manipulación, reclasificación o adaptación de costos con el fin de maximizar reconocimientos tarifarios.
- **Preservar el principio de servicio al costo:** se reiteró que las metodologías deben reconocer únicamente costos necesarios, eficientes y proporcionales, evitando que las tarifas incorporen gastos administrativos, financieros o contables que no aporten valor real al usuario.

Estas observaciones fueron planteadas en aras de mejorar la transparencia regulatoria, proteger a los consumidores y procurar que las tarifas eléctricas reflejen costos eficientes, no simples incrementos contables, administrativos o financieros.

2.3.3 Recursos energéticos distribuidos, generación distribuida y autoconsumo

La CICR también participó en la discusión sobre la metodología de la tarifa de recursos energéticos distribuidos (T-DER). En este proceso, la Cámara señaló que cualquier cargo aplicable a generación distribuida, autoconsumo, almacenamiento o microrredes debe estar estrictamente vinculado con costos reales, verificables y directamente causados por la integración de estos recursos al sistema eléctrico.

La Cámara planteó que esta tarifa no debe convertirse en una barrera para la inversión privada en soluciones energéticas. Por el contrario, debe permitir que empresas, parques industriales y usuarios productivos avancen hacia esquemas de autoconsumo, almacenamiento, gestión de demanda y mayor eficiencia energética.

En concreto, se solicitó que la metodología incorpore criterios de causalidad del costo, no duplicidad tarifaria, trazabilidad, fiscalización y reconocimiento de beneficios sistémicos. Entre esos beneficios se señalaron la reducción de pérdidas, el alivio de demanda en circuitos, el diferimiento de inversiones en red y la mejora de la resiliencia local.

Además, la CICR dio seguimiento a reformas legislativas relacionadas con recursos energéticos distribuidos en parques de zonas francas fuera de la Gran Área Metropolitana. En este tema, la Cámara valoró positivamente que se habiliten nuevas figuras como agregadores, microrredes, almacenamiento y gestión de demanda, siempre que se brinde seguridad jurídica a las empresas.

2.3.4 Incidencia legislativa y normativa en energía

Durante el periodo, la CICR mantuvo una agenda activa de incidencia legislativa y normativa en temas energéticos y conexos. Esta labor incluyó la revisión de proyectos de ley, reglamentos y propuestas institucionales que podían incidir en la competitividad energética del sector productivo.

En movilidad eléctrica, la Cámara remitió observaciones sobre el expediente N.º 24.171, “Fomento a la Infraestructura de Recarga Eléctrica y Estrategias para la Movilidad Sostenible”. Se valoró positivamente que se permita la participación de operadores públicos y privados en centros de recarga, pero se advirtió sobre la necesidad de evitar barreras de entrada, conflictos de interés y cargas que terminen trasladándose automáticamente a las tarifas. La CICR recomendó habilitar esquemas de inversión privada, coordinación con las distribuidoras del área correspondiente y tarifas máximas definidas con sustento técnico.

En planificación y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, la CICR remitió criterio sobre el expediente N.º 24.594, “Ley para fortalecer la planificación y la seguridad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN)”. La Cámara manifestó oposición a la iniciativa, al considerar que podía concentrar funciones de

planificación en el operador dominante del sistema, generar conflictos de interés y debilitar la rectoría sectorial. La posición de la CICR fue que la seguridad energética requiere planificación técnica, neutral e independiente, reglas claras para todos los actores y condiciones que favorezcan inversión, competencia y confiabilidad del suministro.

En generación distribuida, la Cámara dio seguimiento a la reglamentación de la Ley N.º 10.086 y a propuestas de reforma asociadas, incluyendo el expediente N.º 25.059, “Equilibrio Tarifario y Acceso Justo en la Generación Distribuida”. Se apoyaron principios como proporcionalidad, eficiencia, transparencia, reconocimiento justo de excedentes, agregadores y comunidades energéticas; pero también se solicitó fortalecer la fiscalización sobre distribuidoras, simplificar trámites y reconocer el valor sistémico de estos recursos.

En valorización energética de residuos, la CICR dio seguimiento al expediente N.º 25.271, “Ley para promover la valorización energética de residuos orgánicos y fortalecimiento de la generación sostenible”, en tanto puede incidir en esquemas de aprovechamiento energético, economía circular y reducción de costos ambientales para el sector productivo. La posición institucional ha sido apoyar marcos que promuevan valorización, innovación y sostenibilidad, evitando cargas desproporcionadas o regulaciones que limiten la competitividad empresarial.

En seguridad energética, la Comisión analizó riesgos climáticos, disponibilidad de generación, uso de respaldo térmico, importaciones de energía y posibles impactos de tensiones geopolíticas sobre combustibles y costos energéticos. Este análisis permitió reforzar la posición de que Costa Rica requiere una política energética integral que combine competitividad, confiabilidad, diversificación y sostenibilidad.

Finalmente, la Cámara participó en espacios técnicos relacionados con Código Eléctrico, Bomberos y seguridad de instalaciones. En estos procesos se promovió una regulación basada en riesgo, proporcionalidad y mejora regulatoria, de forma que se fortalezca la seguridad sin imponer requisitos innecesarios o desproporcionados a las empresas.

2.3.5 Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional

La CICR mantuvo como prioridad el impulso al expediente de Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional. Durante el periodo, la Cámara desarrolló acciones técnicas, legislativas y de comunicación para explicar la necesidad de modernizar el sector eléctrico, ampliar la competencia en generación, fortalecer la planificación técnica y colocar al consumidor en el centro del sistema.

La aprobación del proyecto en primer debate representó un avance relevante para esta agenda. Este resultado refleja el trabajo sostenido de incidencia desarrollado por distintos actores, entre ellos la CICR, en favor de un sistema eléctrico más competitivo, flexible y preparado para atender el crecimiento de la demanda futura.

Además de la gestión legislativa, la Cámara impulsó comunicados, artículos de opinión, materiales audiovisuales y contenidos explicativos para acercar el tema a públicos no técnicos y contrarrestar información imprecisa sobre el alcance del proyecto.

La CICR considera que esta discusión sigue siendo estratégica para el país, pues de ella depende avanzar hacia un sistema con mayor inversión, reglas más claras, planificación neutral, nuevas tecnologías, mejor aprovechamiento de energías renovables y condiciones más competitivas para el consumidor productivo.

2.3.6 Retos pendientes

Persisten retos importantes, entre ellos lograr la aprobación definitiva de la Ley de Armonización del Sistema Eléctrico Nacional, consolidar metodologías tarifarias que incentiven eficiencia real, reducir barreras a la generación distribuida y al almacenamiento, fortalecer la seguridad energética y mantener tarifas eléctricas y de combustibles compatibles con la competitividad empresarial. La CICR continuará impulsando una agenda energética técnica, propositiva y orientada a resultados.

2.4 Mejora Regulatoria

La calidad regulatoria constituye un elemento fundamental para fortalecer la competitividad, la seguridad jurídica y el clima de inversión del país. Bajo esta premisa, la Cámara de Industrias de Costa Rica mantuvo durante el período una posición firme, técnicamente fundamentada y propositiva en materia regulatoria, participando activamente en los ámbitos legislativo, de reglamentación técnica nacional y regional. El objetivo fue promover marcos normativos modernos, predecibles y alineados con las mejores prácticas internacionales, al tiempo que se protegía la competitividad del sector industrial frente a regulaciones desproporcionadas.

En el ámbito legislativo, la Cámara dio seguimiento a un amplio conjunto de iniciativas con incidencia sobre la actividad productiva, presentando criterios técnicos, participando en audiencias legislativas y desarrollando acciones de incidencia orientadas a fortalecer los proyectos o mitigar eventuales impactos sobre la competitividad.

Entre las principales gestiones destacó el seguimiento al Expediente N.º 24.624, que buscaba establecer limitaciones a productos utilizados en sistemas de reducción de daños. La Cámara remitió su posición técnica, participó en audiencia oral ante la comisión legislativa correspondiente y contribuyó a que durante el 2025 se emitiera un dictamen negativo de mayoría.

Asimismo, la institución desarrolló una intensa labor de incidencia respecto al Expediente N.º 23.566, correspondiente a la Ley de Modernización del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER). El texto sustitutivo presentado en octubre de 2025 proponía crear un impuesto del 10% a las bebidas carbonatadas, generando una carga adicional para el sector productivo. La Cámara reaccionó

de forma inmediata mediante la presentación de una posición técnicamente fundamentada y diversas acciones de incidencia, lo que permitió que el texto sustitutivo aprobado el 11 de marzo de 2026 eliminara dicha disposición. No obstante, se continuará dando seguimiento al expediente para evitar que esta medida sea reintroducida mediante mociones legislativas.

También se dio seguimiento al Expediente N.º 24.127, que proponía prohibir determinadas sustancias químicas utilizadas en fumigación, partiendo de una relación de causalidad que, a criterio de la Cámara, no se encontraba debidamente sustentada y sin considerar aspectos técnicos relacionados con los mecanismos de aplicación de estos productos. A pesar de la presión ejercida durante la discusión legislativa, la emisión de un informe de minoría técnicamente fundamentado favoreció un adecuado dimensionamiento de la iniciativa, la cual no fue aprobada durante el período ni se encuentra convocada para su discusión.

Entre los avances positivos del período destaca la aprobación del Expediente N.º 25.094, que garantiza el registro gratuito y expedito del correo electrónico societario, eliminando costos y trámites innecesarios para las sociedades mercantiles.

De igual forma, la Cámara mantuvo una posición técnica respecto al Expediente N.º 24.840, sobre etiquetado frontal con advertencias nutricionales para productos alimenticios y bebidas no alcohólicas. Al igual que ocurrió con la iniciativa anterior sobre esta materia, la institución remitió su oposición técnica y compareció ante la comisión legislativa correspondiente para exponer sus argumentos. A pesar de la presión ejercida por distintos grupos de interés, el proyecto concluyó el período legislativo sin ser dictaminado, a la espera del avance del reglamento regional correspondiente.

Paralelamente, la Cámara continuó dando seguimiento a otros proyectos de interés para el sector productivo, entre ellos las reformas a la Ley General de Contratación Pública (Expediente N.º 24.821), la iniciativa para facilitar el Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales (Expediente N.º 25.167), la Ley Marco de Asociaciones Público-Privadas (Expediente N.º 24.009), la autorización para la comercialización directa de alcohol para uso industrial (Expediente N.º 23.627), las iniciativas relacionadas con productos para la administración de nicotina y reducción del daño (Expedientes N.º 23.553 y N.º 22.497), la reforma a la Ley contra la Delincuencia Organizada (Expediente N.º 22.834), el proyecto sobre regulación de agroquímicos (Expediente N.º 23.783) y la reforma a la Ley General de Arrendamientos Urbanos y Suburbanos (Expediente N.º 25.288), aportando observaciones técnicas y promoviendo soluciones regulatorias compatibles con la competitividad empresarial.

En materia de reglamentación técnica, la Cámara participó activamente en diversos procesos de consulta pública, formulando observaciones sobre la reforma al Reglamento de Servicios Portuarios, el Reglamento de Buenas Prácticas de Farmacovigilancia, los reglamentos técnicos relacionados con productos para la administración de nicotina y productos para vapeo, las propuestas para establecer contenidos máximos de sodio en alimentos y eliminar los ácidos grasos trans de producción industrial, así como el Protocolo de Relaciones entre Oferentes, Proveedores o Contratistas y la Administración Pública, instrumento que finalmente fue emitido mediante la Circular MH-DCoP-CIR-0021-2026 incorporando aportes derivados del proceso de consulta.

Asimismo, la institución presentó observaciones a reglamentos técnicos sometidos a consulta por la

República de Panamá en materia de productos lácteos y solicitó a las autoridades nacionales abstenerse de apoyar la Estrategia sobre los Aspectos Económicos de la Salud para Todos (2026-2030) de la Organización Mundial de la Salud mientras no incorporara salvaguardas expresas en materia de proporcionalidad regulatoria, análisis de impacto, coordinación comercial y seguridad jurídica.

Durante el período también se impulsó una agenda orientada a fortalecer la regulación de la investigación biomédica en Costa Rica. La Cámara integró un equipo de trabajo público-privado encargado de formular una propuesta de mejora regulatoria para recuperar la posición del país como destino de investigación clínica y atraer nuevamente inversiones de alto valor agregado. Aunque el texto sometido inicialmente a consulta pública omitió algunas mejoras consensuadas, las observaciones presentadas posteriormente por la Cámara fueron acogidas por las autoridades competentes.

Como parte de su labor de promoción de la calidad regulatoria, la Cámara continuó impulsando el desarrollo de nuevos reglamentos técnicos nacionales mediante el trabajo conjunto con empresas afiliadas y autoridades competentes. Durante el período avanzó la elaboración de reglamentos relacionados con láminas de acero prepintadas, perfiles y tubos estructurales de acero, así como con materiales de aislamiento térmico reflectivo para aplicaciones constructivas, contribuyendo al fortalecimiento del marco técnico nacional.

Paralelamente, la institución desarrolló un programa permanente de capacitación y divulgación sobre temas regulatorios, incluyendo actividades sobre la Ley Marco de Asociaciones Público-Privadas, el Reglamento de Medidas Comerciales Correctivas y la normativa para la prevención, preparación y respuesta ante accidentes químicos, entre otras materias de interés para las empresas afiliadas.

La Cámara también dio seguimiento a la actualización del Plan Regulador del cantón de Belén, promoviendo espacios de diálogo técnico con las autoridades municipales para exponer las principales observaciones del sector productivo y contribuir al fortalecimiento de la propuesta.

En el ámbito regional, la institución continuó impulsando la armonización de la reglamentación técnica centroamericana mediante su participación activa en la Federación de Cámaras de Industria de Centroamérica y República Dominicana (FECAICA), aportando criterios técnicos para la revisión y mejora de Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA), con el propósito de fortalecer la integración económica regional y facilitar el comercio intracentroamericano.

Mediante estas acciones, la Cámara de Industrias de Costa Rica reafirmó su compromiso con la promoción de una regulación moderna, técnicamente sustentada y orientada a fortalecer la competitividad, la seguridad jurídica y el desarrollo sostenible del sector productivo nacional.

2.5 Comercio Internacional y Facilitación del Comercio

El comercio internacional continúa siendo uno de los principales motores del desarrollo económico y la competitividad de Costa Rica. En este contexto, la Cámara de Industrias de Costa Rica mantuvo una participación activa en los principales espacios de coordinación

público-privada orientados a fortalecer la facilitación del comercio, mejorar la competitividad logística del país y dar seguimiento a la agenda comercial nacional e internacional.

Como parte de esta labor, la Cámara participa activamente en el **Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC)**, órgano de coordinación público-privada responsable de velar por la implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Al cierre del 2025, entre los principales avances impulsados en el marco del CONAFAC destacan el seguimiento a la ejecución del Programa de Integración Fronteriza, particularmente la finalización de las obras del Centro de Control Fronterizo de Peñas Blancas; el seguimiento al funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura de los Centros de Control Integrado de Paso Canoas y Peñas Blancas, incluyendo mejoras en la señalización interna y externa para facilitar el tránsito de mercancías y personas; las gestiones para ampliar el horario de atención de carga en Peñas Blancas y el análisis de un plan piloto para ampliar la operación del puesto fronterizo de Las Tablillas, el cual permitió concluir que, en las condiciones actuales, dicha medida no resultaba costo-eficiente; así como el seguimiento a la implementación del proyecto de Pasajero Confiable en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.

Con miras al plan de trabajo del año 2026, la Cámara presentó propuestas concretas que fueron analizadas e incorporadas por el CONAFAC y sus distintas comisiones técnicas. Entre ellas destacan la necesidad de abordar la fragmentación institucional de los trámites regulatorios y sanitarios; establecer plazos máximos vinculantes y fortalecer la aplicación de las rectificaciones autodeterminadas en las declaraciones aduaneras, figura incorporada mediante la reforma a la Ley General de Aduanas, pero aún pendiente de implementación por parte del Servicio Nacional de Aduanas; promover una mayor uniformidad en los criterios de revisión aplicados por las distintas aduanas; atender los atrasos en la validación de DUCA de importación; resolver las dificultades relacionadas con los certificados de reexportación para mercancías que ingresan temporalmente al país; fortalecer la facilitación aduanera mediante controles basados en gestión de riesgo y reducir los atrasos administrativos que afectan la continuidad de las operaciones de comercio exterior.

La Cámara también mantuvo una participación permanente en la **Comisión de Comercio Exterior** y en la **Comisión de Puertos** de UCCAEP, contribuyendo al análisis de iniciativas orientadas a fortalecer la competitividad logística y comercial del país.

En materia de zonas francas, la Cámara impulsó gestiones para consolidar la seguridad jurídica del régimen. Luego de promover su incorporación como representante del sector productivo ante la Comisión para Determinar los Sectores Estratégicos del Régimen de Zonas Francas, participó activamente en la actualización de los sectores estratégicos conforme a las nuevas condiciones del ecosistema productivo nacional. Posteriormente, a solicitud de la institución, la Comisión celebró una sesión el 12 de marzo de 2026, en la cual se adoptó un acuerdo que aclaró la correcta interpretación

de los acuerdos aprobados en septiembre de 2024, brindando mayor seguridad jurídica a las empresas ubicadas en sectores estratégicos modificados o eliminados. Este acuerdo permitirá que dichas empresas puedan ampliar operaciones, desarrollar nuevos proyectos, incorporar líneas productivas adicionales y realizar nuevas inversiones sin afectar los derechos adquiridos bajo el régimen.

Durante el período también se dio seguimiento a diversos proyectos de ley relacionados con el comercio exterior y la competitividad. Entre ellos destaca el **Expediente N.º 23.179**, que proponía establecer un gravamen de US\$0,12 por tonelada de carga movilizada en los puertos de Caldera con el propósito de financiar proyectos para el cantón de Montes de Oro. La Cámara manifestó de forma consistente su oposición a esta iniciativa por el impacto que tendría sobre la competitividad logística del país. Al cierre del período, el proyecto fue remitido con recomendación de archivo.

Asimismo, la institución dio seguimiento al **Expediente N.º 23.137**, relativo a la ampliación de incentivos para zonas francas en cantones de Occidente. La Cámara trasladó sus observaciones a las distintas fracciones legislativas, advirtiendo que la propuesta, en los términos planteados, podría generar distorsiones en el régimen de zonas francas al introducir ventajas competitivas artificiales en zonas que ya concentran una importante inversión bajo este esquema. Aunque el proyecto mantiene un dictamen afirmativo de mayoría desde septiembre de 2023, durante el período no fue convocado para su discusión.

En materia de apertura comercial, la Cámara continuó participando en los procesos informativos impulsados por el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) relacionados con la incorporación de Costa Rica al **Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)**. Paralelamente, mantuvo una comunicación permanente con las empresas afiliadas sobre el avance de las negociaciones, las oportunidades derivadas del tratado y la información comercial relevante sobre los mercados que integran este acuerdo.

Como parte de las acciones de capacitación, el 7 de julio de 2025 la Cámara organizó el conversatorio "**Transformación digital del servicio aduanero**", con la participación del Viceministro de Ingresos, el Director General de Aduanas y representantes del Proyecto ATENA. La actividad reunió a **331 participantes**, entre representantes de empresas afiliadas y funcionarios públicos, consolidándose como un espacio para conocer los avances en la modernización tecnológica del sistema aduanero nacional.

Durante el período también se dio un seguimiento permanente a la evolución de la política comercial de los Estados Unidos y sus implicaciones para el sector exportador costarricense. Ante los cambios en la política arancelaria estadounidense, la Cámara emitió de forma sistemática circulares técnicas para orientar a las empresas sobre las medidas adoptadas, incluyendo los aranceles derivados del *Liberation Day*, las disposiciones de la **Sección 122** y la investigación iniciada bajo la **Sección 301** de la Ley de Comercio de 1974.

Particular atención mereció la investigación iniciada el 12 de marzo de 2026 por la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR) en materia de trabajo forzado. Costa Rica fue incluida entre las economías con mayor nivel de exposición, planteándose la posibilidad de aplicar un arancel adicional del 12,5% sobre una parte importante de las exportaciones nacionales. Ante esta situación, la Cámara brindó acompañamiento técnico a las empresas afiliadas mediante la elaboración de circulares informativas, el análisis de las excepciones previstas por la autoridad estadounidense, la identificación de las partidas con mayor exposición y la orientación sobre el procedimiento para presentar observaciones ante el USTR, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior.

La Cámara participó activamente en la audiencia pública del proceso tarifario ordinario de oficio iniciado por solicitud de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económica de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), para el aumento de las tarifas por los servicios de estiba, desestiba, carga y descarga de mercancías en los puertos de Limón y Moín (expediente ET-076-2025). En su posición aportó criterios técnicos que fueron considerados por la ARESEP y reflejados en la resolución final en la que ARESEP ordenó el archivo del expediente.

Mediante estas acciones, la Cámara de Industrias de Costa Rica reafirmó su compromiso con la facilitación del comercio, la defensa de la competitividad logística del país y el acompañamiento permanente a las empresas frente a los desafíos que plantea un entorno comercial internacional cada vez más dinámico y complejo.

2.6 Fomento de la Innovación

2.6.1 Institucionalidad para la innovación

La Comisión de Innovación, bajo su objetivo de contribuir al fortalecimiento del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación mediante la propuesta y discusión de iniciativas que le permitan a Costa Rica alcanzar mayores niveles de productividad y un sector industrial más competitivo, enfocó su labor en el fortalecimiento de la institucionalidad para la innovación, especialmente en el trabajo con la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.

El trabajo relacionado con la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (creada por la Ley 9971) se realizó a través de tres mecanismos: la participación en su Junta Directiva, el análisis de algunas iniciativas en el marco de la Comisión de Innovación y la representación de la CICR en el Comité de Selección de Beneficiarios y el Comité de Procedimientos Internos. Dicho trabajo fue liderado por el Coordinador de la Comisión de Innovación, quien era representante suplente de la CICR en la Junta Directiva de la Promotora, con el apoyo de la Subdirección Ejecutiva de la CICR, encargada de asistir técnicamente esta función a través de su participación en las mesas de trabajo paralelas.

En febrero de 2026 concluyó la representación del Sr. Ronald Bolaños Maroto como miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica ante la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación (PCII), cargo que ejerció desde la juramentación del órgano en 2022. La Cámara mantiene su representación permanente en dicha Junta Directiva, y agradece la labor desarrollada durante estos casi cinco años, en los que se acompañó a la institución en su tránsito desde la transformación del antiguo CONICIT hacia una entidad con mayores competencias y una visión más amplia dentro del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, velando porque dicho proceso se consolidara bajo criterios de transparencia, rigurosidad técnica y sostenibilidad institucional, y contribuyendo posteriormente a la mejora de los procesos de canalización de fondos hacia la investigación, el desarrollo y la innovación.

En su etapa más reciente, esta representación orientó sus aportes hacia una visión estratégica de la Promotora como articulador del ecosistema nacional de innovación, insistiendo en que la disponibilidad de fondos debe traducirse en resultados concretos, medibles y escalables, y no limitarse a la sola colocación de recursos. En este sentido, se llamó la atención sobre el potencial de sectores como dispositivos médicos, semiconductores y el clúster aeroespacial, así como sobre la necesidad de fortalecer la vinculación entre estos sectores de manufactura avanzada y la investigación universitaria, aprovechando capacidades ya instaladas en el país. En febrero de 2025, la Cámara presentó ante la Junta Directiva de la PCII una reflexión sobre los retos y oportunidades de la Industria 4.0, en la que planteó la necesidad de formar talento técnico-profesional híbrido, los llamados “súper técnicos”, y propuso modelos como la “Pirámide de Flujo de Conocimiento” y la “Educación Dual 4.0”, orientados a fortalecer la transferencia tecnológica y la apropiación de conocimiento especializado por parte del sector productivo nacional.

El 15 de octubre de 2025, en el marco de la colaboración promovida por la Cámara con la Promotora, se realizó una sesión de trabajo con la mayoría de los representantes de la Junta Directiva de la PCII, tanto titulares como suplentes, en la que la CICR presentó el desempeño de Costa Rica en el Índice Global de Innovación y en el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), este último coordinado a nivel nacional por la propia Cámara en conjunto con la Cátedra de Innovación UCR-CICR. Este espacio permitió compartir con los demás miembros de la Junta Directiva una lectura actualizada del desempeño innovador y emprendedor del país, reforzando el rol de la Cámara como fuente de evidencia técnica para la toma de decisiones estratégicas de la institución.

En cuanto las demás instancias relacionadas con la PCII en las que la CICR ha participado, el 11 de junio del 2026 se aprobó el cierre del Comité de Elaboración de Procedimientos Internos, nombrado por la Junta Directiva de la PCII mediante el ACUERDO 5, Capítulo V, del Acta Extraordinaria 002-2021, del 17 de diciembre de 2021. A partir de dicho acuerdo la PCII agradece la valiosa participación de la CICR como integrante de dicho Comité, así como por la disposición, compromiso y aportes brindados durante el desarrollo de las labores encomendadas.

La visión que la Cámara ha promovido en la Junta Directiva de la Promotora siempre ha apuntado a que esta se consolide no solo como administradora de fondos, sino como un verdadero articulador entre las capacidades científicas, tecnológicas, empresariales y de talento humano del país, con el fin de traducir la inversión en ciencia, tecnología e innovación en mayor productividad, competitividad y bienestar para Costa Rica. La Cámara reconoce los avances logrados en estos años, pero también identifica retos pendientes en materia de financiamiento institucional, articulación con el sector de manufactura avanzada y desarrollo de funciones estratégicas como la prospectiva tecnológica, por lo que continuará dando seguimiento activo a la evolución de la Promotora desde su Comisión de Innovación y a través de su representación permanente en la Junta Directiva, como parte de su compromiso continuo con el fortalecimiento del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación.

2.6.2 Incidencia en normativa y políticas de CTi

La Cámara continuó como miembro activo del Comité Técnico de Indicadores de Ciencia y Tecnología, liderado por el MICITT, para la construcción de una política pública basada en datos e información. La edición 2024 de los resultados de indicadores nacionales, publicada en diciembre del 2025, incorporó como tema especial los indicadores de innovación del sector empresarial agropecuario. A nivel agregado, la inversión total en Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT) del país creció un 5,7% entre 2023 y 2024, impulsada por los sectores académico, público y empresarial, mientras que la inversión específica en Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) se contrajo un 1,6%, afectada principalmente por una caída del 32% en la ejecución del sector público. En términos de comparabilidad internacional, la inversión en I+D respecto al PIB se ubicó en 0,29% en 2024, una cifra considerablemente alejada del promedio de la OCDE (2,70%), lo que reafirma la relevancia del trabajo que la Cámara impulsa desde su Comisión de Innovación para promover una mayor inversión empresarial y fortalecimiento del sistema nacional.

En cuanto a la adopción de Normas Técnicas en materia de innovación, la Cámara de Industrias de Costa Rica siguió ocupando durante el 2025 y I semestre del 2026 la Vicepresidencia del Comité Técnico Nacional INTE/CTN 54 de Gestión de la Innovación. En el marco de dicho Comité, participamos en la revisión, adaptación y adopción a nivel país de las normas internacionales en gestión de la innovación. En el período de referencia del presente informe, se publicó la INTE/ISO 56000:2025 Gestión de la innovación-Fundamentos y vocabulario y la INTE/ISO 56007:2026 Gestión de la innovación-Herramientas y métodos para la gestión de oportunidades e ideas- Orientación.

En otro ámbito, la Cámara participó en febrero del 2026 en el taller de validación del modelo nacional de Sandbox Regulatorio de Inteligencia Artificial, organizado por el MICITT en el marco de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. El objetivo de la sesión fue presentar y validar el enfoque conceptual,

estratégico y operativo de este instrumento, así como recoger retroalimentación de los actores clave del ecosistema previo a su despliegue piloto. El Sandbox se concibe como un entorno de prueba controlado que otorga exenciones regulatorias temporales para experimentar con soluciones innovadoras basadas en IA que no encajan en el marco normativo vigente, permitiendo a las entidades reguladoras evaluar sus resultados antes de decidir si las flexibilizaciones aplicadas se incorporan de forma permanente a la normativa.

2.7 Fortalecimiento de las PYME

Las micro, pequeñas y medianas empresas desempeñan un papel fundamental en el desarrollo productivo del país, tanto por su aporte a la generación de empleo como por su capacidad para dinamizar las economías locales y fortalecer los encadenamientos productivos. En este contexto, la Cámara de Industrias de Costa Rica mantuvo una participación activa en los principales espacios de definición de políticas públicas orientadas al fortalecimiento del sector, con especial énfasis en el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD).

El Sistema de Banca para el Desarrollo constituye el principal instrumento de política pública para el financiamiento y desarrollo de las PYME y los emprendimientos. En virtud de lo establecido por la Ley N.º 8634, la Cámara de Industrias cuenta con representación permanente en su Consejo Rector, cargo que desde setiembre de 2023 ejerce la señora **Marcela Piedra**, Vicepresidenta de la Cámara, coordinadora de la Comisión PYME y representante del sector empresarial en el Consejo Asesor Mixto PYME del MEIC, designada por la UCCAEP.

La representación ante el Consejo Rector del SBD constituye una de las responsabilidades institucionales que demanda mayor dedicación, considerando que este órgano sesiona ordinariamente dos veces al mes, con reuniones de aproximadamente cuatro horas de duración, además del importante trabajo de análisis técnico y preparación previa que requiere el conocimiento de los asuntos sometidos a consideración. Esta labor cuenta con el apoyo permanente de la asesoría en Política Industrial y PYME de la Cámara.

Durante el período, el Sistema de Banca para el Desarrollo continuó consolidándose como el principal mecanismo de apoyo financiero para las micro, pequeñas y medianas empresas. Al 30 de abril de 2026, el saldo de su cartera ascendía a **₡975.486 millones** (equivalentes a aproximadamente **US\$2.157 millones**), lo que representa un crecimiento del **5,7%** respecto al mismo período del año anterior.

Entre mayo de 2025 y abril de 2026, el SBD colocó **₡461.387 millones** mediante **116.466 operaciones de crédito**, beneficiando a **15.036 empresas** a través de **59 operadores financieros y agentes colocadores**, con una tasa promedio del **4,5%** y un monto promedio por crédito cercano a **₡3,96 millones**. Del total de recursos colocados, el **34%** se destinó a actividades agropecuarias, el **46%** a

sectores prioritarios, el **39%** a proyectos ubicados fuera de la Región Central y el **26%** correspondió a microcréditos.

Asimismo, al cierre de abril de 2026, la cartera del SBD representaba el **45,4%** del total del crédito destinado a micro y pequeñas empresas dentro del Sistema Financiero Nacional, pese a representar únicamente el **3,7%** de la cartera total del sistema financiero, reflejando el papel estratégico que desempeña esta institución en el acceso al financiamiento de las MIPYMES.

En materia de garantías, desde su creación el Sistema de Banca para el Desarrollo ha emitido **9.209 avales**, respaldando operaciones crediticias por **¢126.502 millones**, con un compromiso avalado de **¢68.782 millones**, equivalente a una cobertura promedio del **55%**. Al cierre del período, el saldo vigente de dichos compromisos ascendía a **¢20.885 millones**, consolidando este instrumento como un mecanismo clave para facilitar el acceso al crédito de empresas con dificultades para aportar garantías tradicionales.

Uno de los principales avances del período fue la publicación, el **15 de mayo de 2026**, del nuevo **Reglamento a la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo**, mediante el cual se incorporaron las reformas introducidas por la Ley N.º 10.522, "Dinamización del Sistema de Banca para el Desarrollo". Durante el proceso de consulta pública de esta reforma integral, la Cámara presentó más de **70 observaciones y propuestas de mejora**, la mayoría de las cuales fueron acogidas e incorporadas al texto definitivo del reglamento.

Durante el período también se presentaron importantes cambios en la Dirección Ejecutiva de la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo. Tras la suspensión del concurso público para el nombramiento en propiedad de la Dirección Ejecutiva, como consecuencia de una resolución del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, el Consejo Rector debió realizar diversos nombramientos interinos. En este proceso, la representación de la Cámara promovió el estricto cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N.º 8634, su reglamento y las condiciones definidas por el propio Consejo Rector para el concurso suspendido.

Como resultado de esta posición, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, la representación de la Cámara respaldó el nombramiento de la señora **Patricia Rojas**, exministra de Economía, Industria y Comercio, como Directora Ejecutiva interina de la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo, quien asumió funciones el 1.º de julio de 2026.

Paralelamente, desde la Comisión PYME se dio seguimiento a diversas iniciativas legislativas y reglamentarias relacionadas con el desarrollo empresarial. Entre ellas destaca el **Expediente N.º 24.634**, "Ley de Creación de los Centros de Desarrollo Empresarial", respecto del cual la Cámara emitió criterio negativo al considerar que el país ya dispone de Centros de Desarrollo Empresarial creados al

amparo de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo y que el Instituto Nacional de Aprendizaje cuenta con competencias claramente definidas para el desarrollo de estos servicios.

Asimismo, la institución presentó observaciones a la propuesta de reforma al **Reglamento del Régimen de Tributación Simplificada** (Decreto Ejecutivo N.º 43881-H), señalando que el texto sometido a consulta no desarrollaba adecuadamente el objetivo de la Ley N.º 10.512, orientada a ampliar el acceso al régimen simplificado para las microempresas de todos los sectores. Adicionalmente, la Cámara advirtió sobre la necesidad de establecer un período de transición adecuado para la implementación obligatoria de comprobantes electrónicos, evitando generar inseguridad jurídica o eventuales sanciones para los contribuyentes.

Mediante estas acciones, la Cámara de Industrias de Costa Rica reafirmó su compromiso con el fortalecimiento del ecosistema empresarial, impulsando mejores condiciones de acceso al financiamiento, la modernización del Sistema de Banca para el Desarrollo y el diseño de políticas públicas que favorezcan la creación, consolidación y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

2.8 Sostenibilidad

La sostenibilidad se consolida como un factor estratégico para la competitividad de las empresas y el desarrollo del país. Bajo esta premisa, la Cámara de Industrias de Costa Rica continúa promoviendo y divulgando las buenas prácticas ambientales, sociales y de gobernanza como parte integral de la estrategia industrial de sostenibilidad. Durante el período, la institución mantuvo una amplia participación en foros públicos y privados para el análisis de proyectos de ley, reglamentos y políticas relacionadas con el ambiente y el desarrollo sostenible, al tiempo que fortaleció su oferta de formación y capacitación en esta materia.

En el ámbito ambiental, la Cámara atendió consultas, emitió criterios técnicos y dio seguimiento a diversas iniciativas relacionadas con la gestión integral de residuos, el recurso hídrico, la economía circular y la bioeconomía, así como a reglamentos sobre gestión de residuos sólidos, vertido y reúso de aguas residuales y prevención, preparación y respuesta ante accidentes químicos.

Asimismo, participó en las mesas de trabajo para la elaboración de los reglamentos técnicos complementarios al Reglamento Administrativo N.º 43985-S, correspondiente a la Ley N.º 9786 para Combatir la Contaminación por Plástico y Proteger el Ambiente, específicamente en lo referente a bolsas y botellas plásticas, proceso que continúa en desarrollo. De igual forma, dio seguimiento a la implementación del Sistema Nacional de Información para la Gestión Integral de Residuos (SINIGIR) del Ministerio de Salud, cuyo funcionamiento aún se encuentra pendiente.

Como parte de su labor de representación, la Cámara analizó, emitió posiciones técnicas y dio

seguimiento a diversas iniciativas legislativas en materia ambiental, entre las que destacan:

- Expediente N.° 23.166. Ley para garantizar pasos de fauna en infraestructuras.
- Expediente N.° 23.601. Ley de Policía Ambiental.
- Expediente N.° 23.847. Ley de la Economía Circular en Costa Rica.
- Expediente N.° 23.868. Ley de Fomento a la Bioeconomía.
- Expediente N.° 24.251. Ley para el Fortalecimiento de la Rectoría del Ministerio de Salud en la Gestión y Disposición Final de Residuos Sólidos.
- Expediente N.° 24.300. Ley para la Resiliencia Climática de Costa Rica y creación de la Dirección de Cambio Climático.
- Expediente N.° 24.474. Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques (MARPOL), aprobado como Ley N.° 10.738.
- Expediente N.° 24.507. Paisajes Sonoros Positivos.
- Expediente N.° 24.509. Ley para la Declaratoria de las Botellas de Plástico de un Solo Uso como Residuos de Manejo Especial.
- Expediente N.° 24.588. Ley Marco de Cambio Climático.
- Expediente N.° 24.661. Ley para la Bioeconomía en el Sector Agroalimentario.
- Expediente N.° 24.678. Régimen Especial de Incentivos para la Valorización de Residuos.
- Expediente N.° 24.717. Ley para regular la exploración y explotación de minería metálica sostenible a cielo abierto en el distrito de Cutris de San Carlos.
- Expediente N.° 24.756. Ley de Promoción de la Transición Energética e Incentivos en el Sector Automotriz para Vehículos con Combustibles Alternativos Limpios.
- Expediente N.° 24.819. Ley para Residuos Farmacéuticos y Cosméticos.
- Expediente N.° 24.856. Convenio sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos (Acuerdo de Londres), aprobado en segundo debate.
- Expediente N.° 24.885. Ley para Garantizar la Seguridad Jurídica del Suministro de Agua de Condominios Residenciales y Turísticos.
- Expediente N.° 25.033. Ley de Seguro Ambiental.
- Expediente N.° 25.069. Reforma a la Ley Orgánica del Ministerio de Ambiente y Energía para la creación del Viceministerio de Agua y Océano.
- Expediente N.° 25.108. Ley para la creación del Mercado Voluntario de Carbono de Costa Rica.

En el ámbito reglamentario, la Cámara también presentó observaciones y propuestas de mejora a diferentes iniciativas sometidas a consulta pública, entre ellas:

- Reglamento para la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (MS-AJ-FG-2978-2025).
- Reglamento para la Prevención, Preparación y Respuesta ante Accidentes Químicos (Decreto

Ejecutivo N.º 44741-S-MAG).

- Modificación al Reglamento de Calidad del Agua Potable (Decreto Ejecutivo N.º 38924-S).

Como parte de su estrategia permanente de fortalecimiento de capacidades, la Comisión de Sostenibilidad continuó organizando charlas técnicas en cada una de sus sesiones. Durante el período participaron especialistas de Demain Foundation, CoopeAnde, Luis Mastroeni, Metalub, 360 Soluciones Verdes, Astek, Fundación Yo Puedo y Vos, Fortech, Climate Lead Group, Sin Carbono y Ecolegal, quienes abordaron temas relacionados con programas de bienestar social, alianzas para la sostenibilidad, economía circular, compostaje, adaptación al cambio climático, competitividad y resiliencia, huella de carbono, energía, requisitos legales y experiencias exitosas de implementación.

Uno de los principales hitos del período fue la realización del Congreso Nacional de Sostenibilidad 2026 "Del compromiso a los resultados", celebrado el 10 de junio, que reunió a más de 350 representantes del sector empresarial, instituciones públicas, academia y organismos especializados. El Congreso se consolidó como un espacio de alto nivel para el intercambio de conocimientos y experiencias sobre gobernanza, economía circular, inteligencia artificial aplicada a la sostenibilidad, acción climática, transición energética y medición del desempeño sostenible, reafirmando que la sostenibilidad constituye hoy un factor indispensable para fortalecer la competitividad y generar valor para las empresas y el país.

En el ámbito académico, la Cámara apoyó a estudiantes del Worcester Polytechnic Institute, de Massachusetts, en el desarrollo del proyecto "Herramienta de sostenibilidad de productos", fortaleciendo la vinculación entre la academia y el sector productivo para el desarrollo de soluciones aplicadas a la gestión sostenible.

La Cámara mantuvo además una participación permanente en diversos órganos técnicos y espacios de articulación relacionados con el desarrollo sostenible, entre ellos la Comisión de Desarrollo Sostenible de UCCAEP; el Comité Técnico de Vertido y Reúso de Aguas Residuales; el Consejo Directivo del Canon por Vertidos; el Comité Técnico Nacional de Emisiones e Inmisiones; la Secretaría Técnica para la Gestión de Sustancias Químicas; la Alianza para la Acción Climática; y los comités técnicos de INTECO en materia de Etiquetado Ambiental, Análisis de Ciclo de Vida, Plásticos de un Solo Uso, Gestión de Residuos y Economía Circular. (En varios de estos órganos la Cámara participa en representación de UCCAEP).

Asimismo, la Cámara continuó apoyando activamente la labor de la Junta Directiva del Consejo Nacional para la Sostenibilidad, contribuyendo al fortalecimiento de esta instancia como espacio de articulación entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil.

Mediante estas acciones, la Cámara de Industrias de Costa Rica reafirmó su compromiso con la sostenibilidad como un eje estratégico para la competitividad empresarial, promoviendo una agenda

que integra el desarrollo económico, la protección ambiental y la generación de valor social como elementos esenciales para el crecimiento sostenible de la industria costarricense.

2.9 Comisión del Sector Metalmecánico

En este periodo, la Comisión del Sector Metalmecánico fortaleció su agenda de trabajo en defensa de la competitividad de la industria nacional. Su gestión se concentró en generar insumos técnicos y coordinación institucional en temas relacionados con vigilancia de mercado y regulación técnica y articulación institucional. Dentro de las acciones destacan:

2.9.1 Vigilancia de mercado y competencia

La Comisión dio seguimiento a las preocupaciones del sector por el ingreso de productos y estructuras metálicas importadas que podrían competir en condiciones asimétricas frente a la industria nacional, especialmente cuando existen dudas sobre trazabilidad, calidad, cumplimiento normativo y verificación técnica.

Para sustentar esta preocupación, la CICR elaboró un análisis comparado sobre regulación internacional aplicable a productos de acero, estructuras metálicas, certificación, evaluación de conformidad y control técnico de importaciones. Con base en este insumo, y luego de exponer la situación del sector, se logró una agenda de trabajo con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio para explorar acciones orientadas a fortalecer la vigilancia de mercado y la trazabilidad de productos.

2.9.2 Regulación técnica y Bomberos

La Comisión también analizó la regulación aplicable a instalaciones industriales, seguridad contra incendios y trámites relacionados con el Cuerpo de Bomberos. Se identificaron preocupaciones sobre aplicación excesivamente prescriptiva de requisitos, dificultades para aprobar diseños alternativos, reiteración de observaciones y falta de predictibilidad en algunos procesos.

La CICR promovió una posición orientada a mantener altos estándares de seguridad, pero bajo criterios de proporcionalidad, análisis de riesgo y mejora regulatoria, evitando cargas innecesarias para las empresas.

2.10 Participación Internacional

2.10.1 FECAICA

En la Federación de Cámaras de Industrias de Centroamérica y República Dominicana (FECAICA), se participa activamente buscando las mejoras en la facilitación del comercio, las políticas, reglamentaciones técnicas centroamericanas y desarrollo de infraestructura que mejore el intercambio en la región.

Existen cuatro comités de trabajo conformados en los que cada cámara tiene participación:

Comité de Energía

Durante el período, la CICR mantuvo una participación activa en el Comité de Energía de FECAICA, espacio técnico regional orientado al intercambio permanente de información, experiencias y buenas prácticas en materia energética entre las cámaras industriales de Centroamérica. En 2026, el Comité consolidó una agenda de trabajo mensual y definió como prioridades regionales la comparación de tarifas eléctricas entre países, el acceso efectivo al Mercado Eléctrico Regional (MER), el financiamiento de proyectos energéticos y nuevos modelos tecnológicos, así como la eficiencia energética y la calidad de la energía.

Como parte de esta agenda, se impulsó un programa regional de webinars, boletines técnicos, generación de contenido para redes y página web de FECAICA, así como el desarrollo de herramientas comparativas para analizar precios de energía y tarifas a usuarios finales. También se acordó gestionar acercamientos con la CRIE para profundizar en las oportunidades del Mercado Eléctrico Regional para la industria, y con el BCIE para explorar una posible consultoría orientada a un observatorio regional de tarifas eléctricas.

El Comité también avanzó en el seguimiento de iniciativas regionales vinculadas con eficiencia energética, financiamiento, regulación, autoconsumo, energías renovables y calidad del suministro eléctrico. En esa línea, se promovió el intercambio de información sobre marcos normativos nacionales, experiencias de financiamiento y mecanismos institucionales que permitan identificar oportunidades de cooperación regional.

Adicionalmente, FECAICA acordó participar como socio estratégico del Congreso Regional de Energía (COREN), a realizarse del 26 al 28 de agosto de 2026 en El Salvador, con el propósito de visibilizar el trabajo del Comité y organizar un foro regional de la industria energética

Comité de Comercio Ilícito

En el marco de las actividades de FECAICA la Cámara organizó el webinar “Lecciones aprendidas para enfrentar el contrabando a gran escala en América Latina”, impartida por el especialista Daniel Rico, Director de C-Análisis y VereData. El cual permitió conocer casos concretos, compartir experiencias y destacar las lecciones aprendidas en la lucha contra el contrabando. La discusión abordó tanto el impacto de este flagelo, como algunas prácticas exitosas y los vacíos normativos e institucionales que aún persisten, con una mirada crítica y constructiva para fortalecer las estrategias públicas y privadas en la región. Tuvo lugar el 15 de septiembre de 2025.

El 13 de mayo 2026 tuvo lugar una reunión presencial de este Comité, en la cual se contó con la participación de Ministro de Seguridad de El Salvador, el señor Gustavo Villatoro, con quien se tuvo una discusión de alto nivel sobre estrategias en la lucha con distintas formas de crimen organizado. Adicionalmente, se presentaron los resultados de la Consultoría “Análisis geopolítico regional Centroamérica y República Dominicana” a cargo de David Estuardo Méndez Guevara.

Comité de Alimentos y Bebidas

Se participó en la negociación de Reglamentos Técnicos Centroamericanos con el objetivo de armonizar y establecer especificaciones para la comercialización de diferentes productos, como:

- Propuesta de RTCA Bebidas Energizantes y Bebidas Hidratantes a COMIECO.
- Seguimiento RTCA de Alimentos Procesados, Productos lácteos.
- Actualización de los RTCA de Etiquetado Nutricional de Productos Alimenticios Preenvasados para Consumo Humano para la Población a partir de 3 años de edad.
- Revisión de propuesta de RTCA de Suplementos (especificaciones) y Alimentos (productos cárnicos elaborados).

Se realizó un Seminario regional sobre el RTCA de Aditivos Alimentarios y su aplicación en el marco regional y del Codex Alimentarius, que tuvo lugar el 30 de septiembre de 2025 con participación de autoridades y sector público de toda la región centroamericana.

Comité de Sostenibilidad

Por la importancia del tema para las empresas de la región, FECAICA mantiene este grupo de trabajo, intercambiando experiencias en el área de sostenibilidad, descarbonización y formas de reporte de las empresas; la CICR ha aportado expertos para la realización webinars. En octubre 2025 se realizó el webinar “Sostenibilidad como habilitador de la estrategia de negocio” por el Sr. Luis Mastroeni y en mayo 2026 el webinar “Tendencias en el reporte: de la voluntariedad al cumplimiento” por Valora Consultores.

2.10.2 AILA

CICR es parte de Asociación de Industriales Latinoamericanos (AILA) en la que se realizan reuniones de seguimiento a temas que afectan a la región, como es en la actualidad la relación comercial con los

Estados Unidos de América. Aparte de compartir información de interés de cada país, se busca coordinar acciones en temas de interés de la industria en los diferentes países miembros. Actualmente la presidencia la ostenta, el Sr. Bruce Macmáster, Presidente de la ANDI de Colombia.

2.10.3 BIAC/OCDE

A partir de la incorporación de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) la Cámara ha participado en diversas Comisiones Técnicas de Business at OECD (BIAC), en articulación con la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP).

En el período bajo informe, la Cámara ha participado en las siguientes actividades de interés gracias a la articulación de esfuerzos con la OCDE y el BIAC.

Con la colaboración de la OECD y la Dirección de Compras Públicas del Ministerio de Hacienda, la Cámara impulsó una iniciativa tendiente a fortalecer la implementación de la neutralidad tecnológica y la interacción con el mercado en la compra pública de computadoras en el país. Esto permitió contar con un programa de capacitación especializado, incluyó información de interés en buenas prácticas, en el cual participaron proveedurías institucionales de distintas partes del país, así como áreas de tecnología de información, tanto de la administración central, como distintos entes públicos y gobiernos locales. Esta Misión de la OCDE para el desarrollo de talleres técnicos presenciales para apoyar a los funcionarios de contratación de Costa Rica en la implementación de las recomendaciones del informe “Buenas prácticas para la contratación de computadores y portátiles en América Latina: Fomentando la neutralidad y el relacionamiento con el mercado” tuvo lugar del 20 al 25 de octubre de 2025.

Posteriormente, el equipo de la OECD elaboró el “Manual para fortalecer la interacción con el mercado y promover la neutralidad tecnológica y la competencia”, el cual fue presentado oficialmente el 30 de abril de 2026 en el marco del Seminario “Implementación de la neutralidad tecnológica y la interacción con el mercado en la compra pública de computadoras en Costa Rica”, organizado por la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda, con la colaboración de la OCDE y la Cámara de Industrias de Costa Rica.

Adicionalmente, en el marco del cumplimiento de los compromisos país y sectoriales derivados del Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales (Convención Anti cohecho de la OCDE) la Cámara remitió informe al Grupo de Trabajo de la OCDE sobre el Soborno en las Transacciones Comerciales Internacionales reportando las actuaciones más recientes desarrolladas por la Cámara en ese ámbito. Adicionalmente, la Cámara participó en la visita in situ que tuvo lugar entre el 15 y el 19 de junio de 2026.

También respecto del trabajo para fortalecer la integridad, la Cámara confirmó participación en proceso de Revisión de Pares (*Peer Review*) del Punto Nacional de Contacto para la Conducta

Empresarial Responsable (PNC), revisión que debía tener lugar en la primera semana de julio 2026. Sin embargo, por temas administrativos referidos a las instituciones participantes, el ejercicio deberá ser reprogramado.

3. Servicios de Desarrollo Empresarial

3.1 Capacitación, Consultoría y Evaluación de Conformidad

Evaluación de la Conformidad

La CICR apoyó desde su creación en el 2014 el desarrollo e implementación de la Marca País Esencial Costa Rica a cargo de PROCOMER y brindó el servicio de evaluación para la obtención del licenciamiento de la marca a nivel corporativo hasta que en el 2021 hubo un cambio en la normativa que implicó que solamente Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados por el ECA pudieran brindar este servicio.

Desde 2022 se inició el desarrollo de un sistema de gestión de la calidad con base en la norma ISO 17065 y se creó el **Área de Evaluación de la Conformidad de la CICR (CICR-AEC)** a cargo de la Dirección Comercial para retomar la prestación de este servicio. A finales del 2025 se recibió la **evaluación del ECA** logrando pasarla **con cero no conformidades** y obteniendo la **acreditación a partir del 10 de febrero del 2026** (No. OCP-022).

Desde entonces se han venido atendiendo clientes interesados en el servicio para un total de **25 solicitudes atendidas y 4 evaluaciones realizadas** a la fecha.

Capacitación

La modalidad virtual continúa consolidándose como la preferida por los participantes en los programas de capacitación, mientras que los congresos y foros especializados se desarrollaron de manera presencial, favoreciendo el intercambio de experiencias, el networking y el análisis de los principales desafíos que enfrenta el sector productivo.

Como parte del compromiso institucional de mantener una oferta académica innovadora y alineada con las necesidades de las empresas, durante este período se incorporaron nuevos programas de formación en áreas estratégicas, entre ellos:

- Gestión Electrónica de Documentos.
- Fundamentos de Validación de Procesos.
- Desarrollo de Líderes en Supervisión.
- Diseño de Modelos de Negocio Circulares.

- Microsoft Copilot AI para la Vida y Microsoft Copilot para Productividad.
- Especialización en Estrategias de Compensación y Beneficios.
- CompTIA Cybersecurity Analyst+ (CySA+).
- Certificación Internacional en Inteligencia Artificial para la Gestión del Talento Humano.
- Cultura de la Calidad, basada en la norma ISO 10010:2025.
- Formación en Sistemas de Gestión Antisoborno y Compliance, conforme a las normas ISO 37001 e ISO 37301.
- Talleres especializados en optimización de procesos de inyección de plásticos.
- Retenciones Internas y Pagos al No Domiciliado.
- Entrenador de Habilidades Blandas y Competencias Socioemocionales para Personas Adultas.

Esta oferta permitió ampliar las oportunidades de actualización profesional para empresas de distintos sectores productivos, incorporando temáticas emergentes relacionadas con inteligencia artificial, ciberseguridad, economía circular, liderazgo, calidad, cumplimiento y transformación digital.

Consultoría

La consultoría continúa consolidándose como uno de los principales servicios de valor agregado que la Cámara brinda a sus empresas afiliadas y a otras organizaciones públicas y privadas, apoyándolas en la mejora de sus procesos, el fortalecimiento de sus capacidades organizacionales y la implementación de herramientas para incrementar su competitividad.

Durante el período se desarrollaron 12 proyectos de consultoría, abordando temas relacionados con gestión organizacional, transformación institucional, sistemas de gestión, sostenibilidad, eficiencia energética, estudios especializados y desarrollo del talento humano.

Entre los principales proyectos ejecutados destacan:

Cuadro 2. Principales proyectos de consultoría ejecutados durante el período

Empresa	Servicio
COSEVI	ITIL
Municipalidad de Escazú	Círculo de mujeres
MCI	Estudio de salarios
Sergio Musmanni	Análisis de datos

Empresa	Servicio
MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO DE HEREDIA	Contratación de servicios de capacitación que brinda la Oficina de la Mujer.,
Ministerio de Salud	Fortalecimiento de habilidades para la vida dirigido a personas entre 13 a 15 años
IFAM	Estudio Actuarial
CORIPORT	ISO 50001
Zollner	Brechas de sostenibilidad
Quebradores del Sur	ISO 50001
Promérica	ISO 50001
Municipalidad de Escazú	Círculo de Mujeres

Mediante estos proyectos, la Cámara continuó fortaleciendo su oferta de servicios especializados, poniendo a disposición del sector productivo conocimiento técnico y metodologías que contribuyen a mejorar la gestión empresarial, impulsar la innovación y aumentar la competitividad de las organizaciones.

3.2 Dirección de Innovación

La Dirección de Innovación (DI) se enfocó en una serie de acciones para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTi) a través del desarrollo de capacidades empresariales y el rol de interlocutor/colaborador entre los actores del ecosistema.

La contribución con la competitividad del sector productivo a través del desarrollo de capacidades empresariales y el fortalecimiento del sistema de CTi se puede subdividir en las siguientes áreas:

Acompañamiento técnico

Certificaciones con estándares internacionales ISO

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la competitividad empresarial, la Cámara de Industrias de Costa Rica ha promovido la adopción de estándares internacionales de diversa índole, como mecanismos clave para la mejora continua, la innovación y la inserción en mercados o cadenas globales de valor.

La CICR apoyó a dos empresas para que participaran en el Fondo Sinergia PROPYME impulsado por la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, el objetivo del proyecto consistió en capacitar y orientar a las empresas en el Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma internacional ISO

9001:2015, incorporando un enfoque en la gestión de innovación, orientado a optimizar los procesos internos, dichos proyectos fueron ejecutados entre marzo de 2024 y septiembre del 2025.

Adicionalmente, bajo los fondos no reembolsables de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación de la convocatoria Innovatech se está brindando acompañamiento a dos empresas para implementar la norma de un sistema de Gestión de Calidad AS-9100:2016 haciendo uso de herramientas de inteligencia artificial, orientando al fortalecimiento técnico, la estandarización de procesos y el incremento de la competitividad para su inserción en la cadena de valor del sector aeroespacial local e internacional; y la norma FSSC 22000V.06 para el fortalecimiento técnico de procesos críticos de inocuidad alimentaria con apoyo estratégico de herramientas de inteligencia artificial.

En el marco de la convocatoria Crecimiento Verde operada por PROCOMER, desde el 06 de febrero de 2026, la CICR está brindando acompañamiento a una empresa para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001:2015, como una estrategia de innovación ambiental que asegure la gestión eficiente de recursos, la reducción de la huella de carbono y la trazabilidad de residuos.

Emprendimiento joven

En el marco de la alianza entre el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), y en conjunto con el Consejo de la Persona Joven (CPJ), el Instituto de Desarrollo Rural (INDER); a partir de junio del 2026 se han desarrollado las actividades de planificación, coordinación interinstitucional y logística necesarias para la implementación del Programa Impulso Emprende Joven 2026. Como resultado de este proceso, entre los meses de julio y noviembre se ejecutará esta iniciativa orientada al fortalecimiento de las capacidades empresariales de 210 personas jóvenes, con edades entre los 18 y 35 años, mediante procesos de formación, asesoría especializada y acompañamiento.

Como parte de su implementación, se llevarán a cabo siete procesos formativos presenciales en las regiones Pacífico Central, Chorotega, Huetar Norte, Huetar Atlántica, Brunca, Central Occidente y Central Oriente, con el propósito de acercar las oportunidades de capacitación a las personas jóvenes emprendedoras de todo el país y fortalecer el desarrollo empresarial con un enfoque territorial.

Posteriormente, los 30 emprendimientos que obtengan los mejores resultados durante la primera fase serán seleccionados para participar en una segunda etapa de fortalecimiento, la cual culminará con la realización de un Bootcamp Nacional. En este espacio recibirán formación especializada en innovación, inteligencia artificial aplicada a los negocios, preparación de pitch y acompañamiento técnico para fortalecer el potencial de crecimiento y consolidación de sus emprendimientos.

Colaboración institucional

Fomento del Emprendimiento y vinculación con la Academia

Tomando en cuenta que para la CICR las formas sostenibles de emprendimiento y el fortalecimiento de ecosistemas empresariales saludables es necesario para impulsar un crecimiento del parque empresarial industrial en el futuro, en el último año se continuó con el apoyo del emprendimiento a través de la colaboración con la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento de la Universidad de Costa Rica (AUGE) (mediante la evaluación de triadas y la participación en su Consejo Consultivo).

La Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), en alianza con la Universidad de Costa Rica y el Sistema de Banca para el Desarrollo, dio continuidad al proyecto Global Entrepreneurship Monitor (GEM), la red de investigación sobre emprendimiento más grande del mundo, con la publicación del Informe Nacional 2025-2026. El estudio, basado en una encuesta probabilística a la población adulta y en una consulta a personas expertas, ofrece una radiografía actualizada del ecosistema emprendedor nacional.

Sus resultados muestran una actividad emprendedora temprana dinámica, con una tasa (TEA) del 13,9% de la población adulta, en la que sobresale una participación femenina (14,9%) ligeramente superior a la masculina, una señal positiva de inclusión económica. El perfil predominante corresponde a iniciativas impulsadas sobre todo por la necesidad de generar ingresos ante la escasez de empleo, concentradas en servicios al consumidor, de pequeña escala, con baja inserción internacional y niveles incipientes de innovación, lo que revela un importante potencial de fortalecimiento.

El informe también advierte sobre los desafíos estructurales del entorno: de acuerdo con las personas expertas consultadas, la mayoría de las condiciones para emprender se ubican por debajo del umbral de suficiencia, con rezagos particulares en la educación emprendedora, la carga de trámites e impuestos y la transferencia de innovación, lo que ubica al país en el último cuartil de las economías participantes según el Índice de Contexto Emprendedor Nacional (NECI). Estos hallazgos constituyen un insumo técnico y objetivo para orientar políticas públicas y servicios de apoyo más efectivos, y complementan el trabajo de instituciones como el MEIC, el INA, PROCOMER y el propio SBD.

Para la CICR, sostener esta medición de forma continua representa una contribución estratégica al desarrollo productivo del país, pues permite construir una serie comparable en el tiempo, dar seguimiento a la evolución del emprendimiento y aportar evidencia para fortalecer la competitividad y la generación de empleo, en línea con su compromiso de más competitividad y más empleo. Dado lo anterior, en junio del 2026 se presentó al SBD la propuesta de proyecto para poder realizar el GEM 2026-2027, la cual fue aprobada y el objetivo es contar con una nueva edición en junio del 2027.

PROCOMER

Por once años consecutivos la CICR y PROCOMER firmaron una alianza de trabajo con el objetivo de potenciar la internacionalización y los encadenamientos de las empresas industriales. Entre las acciones que se derivan de dicha alianza se encuentran: la promoción de espacios de transferencia de conocimiento relacionados con innovación, sostenibilidad y excelencia; acompañamiento a PYMES asociadas en el proceso de internacionalización a través de Programas como Creando Exportadores y estudios de mercado sobre el sector industrial.

Es importante indicar que, en junio del 2026, en el marco del trabajo conjunto entre ambas organizaciones, la CICR participa por primera vez en Encadenados; esta es una plataforma de vinculación empresarial que este año reunió a más de 350 empresas compradoras y 700 proveedores costarricenses en más de 3.000 citas de negocio. La Cámara de Industrias de Costa Rica participó como aliado estratégico de esta iniciativa, impulsada por PROCOMER, que fortalece los encadenamientos productivos y genera oportunidades concretas para la integración de empresas nacionales a cadenas globales de valor.

MEIC

La CICR, bajo un esquema de colaboración público-privada con el MEIC, desempeñó un rol estratégico en la ejecución de la EXPOPYME 2025, brindando apoyo técnico y operativo en la articulación con los aliados participantes.

En este marco, se llevó a cabo la décimo segunda edición de la EXPOPYME 2025, la cual se desarrolló mediante seis eventos a nivel nacional: uno en la Gran Área Metropolitana (GAM), realizado en la Antigua Aduana, y cinco en distintas regiones del país (Carrillo de Guanacaste, La Fortuna de San Carlos, Buenos Aires de Puntarenas, Esparza y Limón), dichas ediciones se llevaron a cabo entre el 21 de junio y el 10 de agosto del 2025. En esta edición participaron 260 expositores en la GAM y 211 en las regiones, entre pymes y emprendimientos, quienes presentaron sus bienes y servicios a los visitantes en cada sede ferial.

Este acompañamiento permitió potenciar el impacto de la feria como plataforma de dinamización económica, fortaleciendo la visibilidad de las pymes, promoviendo su competitividad y facilitando su integración en mercados más amplios tanto a nivel regional como nacional.

En 2026 la CICR renovó la alianza con el MEIC, para poder apoyar la décimo tercera edición de la ExpoPYME Oficial, de la cual ya se ejecutó la edición de la GAM en la Antigua Aduana el 17, 18 y 19 de abril y se tienen programadas las Expopymes regionales entre el 01 de agosto y el 25 de octubre del 2026 a efectuarse en La Fortuna de San Carlos, Cahuita, Carrillo, Perez Zeledón y Quepos.

3.3 Programa a la Excelencia

Creado en 1997 como la unión de esfuerzos entre la CICR y organizaciones líderes en nacionales e internacionales, se fundamenta en un Modelo de Excelencia que comprende siete áreas de gestión y resultados: Cultura, liderazgo y estrategia, Responsabilidad social, Talento humano, Ambiente, Innovación y tecnología, Procesos y Clientes y mercados.

3.3.1 Inscripción de empresas en 2025

Las empresas pueden considerar tres modalidades de participación en el programa a fin de promover la implementación del Modelo de Excelencia:

Cuadro 3. Modalidades de participación e inscripciones del Programa a la Excelencia (2025-2026)

Modalidad	Orientación	Inscripciones 2025	Inscripciones 2026
Premio a la Excelencia	Empresas que aspiran a los más altos niveles de reconocimiento empresarial en Costa Rica.	6 empresas	4 empresas
Ruta a la Excelencia	Empresas que desean iniciar o consolidar su camino hacia la mejora continua con base en el modelo de excelencia de la CICR.	19 empresas	4 empresas
Compromiso con la Excelencia	Evaluación, realimentación y reconocimiento de proyectos de mejora empresarial exitosos.	19 empresas (44 proyectos)	6 empresas (11 proyectos)

De las empresas 44 que participaron en 2025, 9 lo hicieron por primera vez, un 66% son del sector industrial y un 34% del sector servicios, un 75% son asociadas a la CICR y un 21% son PYME. Se contó con apoyo de 138 evaluadores y facilitadores.

Para 2026 las inscripciones cierran el 03 de julio y se tienen 14 en total, a esta fecha. Se proyecta la inscripción de unas 40 empresas y se está formando a 145 evaluadores.

Empresas reconocidas

Además de la evaluación y realimentación para la mejora, los procesos del Programa a la Excelencia promueven la identificación y reconocimiento de las buenas prácticas para convertirlas en modelos de referencia nacionales que se puedan compartir para generar sinergia y aprendizaje sectorial con miras a contribuir con la competitividad de nuestro país.

En 2025 **se reconoció en total 23 empresas**, a continuación, se presenta un resumen de estas en los distintos niveles del esquema de reconocimientos del Programa.

Cuadro 4. Empresas reconocidas - Programa a la Excelencia 2025

GANADORES 2025			
Premio a la Excelencia	Reconocimiento Excelencia Empresarial		Compromiso con la Excelencia
	Consolidado	Efectivo	
Zollner Electronics Costa Rica Bridgestone Businnes Services Coopeguanacaste R.L. Montacargas Odio / CR Lifting	Abbott Medical CR – EP Eaton Electrical ERP Lawyers Corp. Manza Té CA	CAMÉRICA Microport Orthopedics Viant Medical	ASTEK Abbott Medical CR – EP Coopetarrazú R.L. Banco Nacional de Costa Rica Zollner Electronics Costa Rica Irex de Costa Rica Bridgestone Businnes Services Abbvie Boston Scientific – Heredia Coopelesca R.L. Bridgestone de Costa Rica Extralum Philips de Costa Rica Edwards Lifesciences de Costa Rica

Otros aspectos relevantes del Programa a la Excelencia

En la realización del Programa a la Excelencia se destacan en este periodo una serie de actividades y hechos de relevancia que se resumen a continuación:

Cuadro 5. Otros aspectos relevantes del Programa a la Excelencia

Aspecto relevante	2025 - 2026
Nivel de satisfacción general de los participantes del Programa (NPS)	0,96
Nivel de satisfacción general de los evaluadores (NPS)	0,89

Aspecto relevante	2025 - 2026
Sesiones Compartiendo la Excelencia	17 sesiones 1194 participantes
Benchmarking de Indicadores Empresariales	29 participantes
Programa de Formación de Líderes para la Excelencia	No impartió
Congreso Nacional de Excelencia Empresarial y XXVIII Entrega de Premios a la Excelencia	455 participantes Congreso NPS = 0,71 673 participantes Entrega
XIII Foro Nacional Lean & Six Sigma	176 participantes NPS = 0,76
Apoyo a creación y acreditación por el ECA del Área de Evaluación de Conformidad CICR – AEC para la certificación de empresas para el licenciamiento de Marca País de PROCOMER	Acreditación lograda 10/02/2026 5 empresas evaluadas

3.4 Congresos y Actividades Especiales

Cuadro 6. Congresos y actividades especiales del período

Actividad	Fecha de realización	Cantidad de asistentes	Principales exposiciones o actividades	Incidencias y observaciones
Congreso de Energía 2025	31 de julio	384 asistentes	El congreso se efectuó de 8:00 a.m. a 5 p.m. Durante este lapso se desarrollaron los temas de: Financiamiento para los proyectos de energía, hidrógeno verde en la industria, integración de tecnologías en plantas solares, AI en el uso de microrredes eléctricas, ley de armonización eléctrica, tarifas eléctricas y casos de éxito.	El evento contó con el apoyo de 14 empresas patrocinadoras.
Congreso de Innovación 2025	25 de setiembre	354 asistentes	El congreso se efectuó de 8:00 a.m. a 5 p.m. Durante este lapso se desarrollaron los temas de: La innovación como impulso de crecimiento y ventaja competitiva, liderar en la era GenAI, el impacto de la inteligencia artificial en las empresas, innovación disruptiva e inteligente, cultura e innovación y casos de éxito.	El evento contó con el apoyo de 8 empresas patrocinadoras.

Actividad	Fecha de realización	Cantidad de asistentes	Principales exposiciones o actividades	Incidencias y observaciones
Congreso de Excelencia Empresarial y XXVIII Entrega de Premio a la Excelencia 2025	20 de noviembre	455 asistentes en Congreso. 673 asistentes en Entrega de Premios.	El congreso se desarrolló entre las 9 am y las 5 pm donde expositores nacionales e internacionales hablaron sobre las buenas prácticas de excelencia a nivel internacional, además hubo temas como liderazgo, crecimiento del negocio, transformación digital y ESG, comercio responsable, mentalidad de calidad y casos de éxito empresarial.	Este año se celebró el Congreso Nacional de Excelencia el día que por decreto ejecutivo se celebra No. 26533 – MICIT el Día Nacional de la Excelencia – 20 de noviembre. Se presentaron conocimientos, prácticas y experiencias exitosas de excelencia empresarial que generaron aprendizajes para la mejora de las empresas participantes. Por primera vez se combinaron los procesos de evaluación, realimentación y reconocimiento con el Congreso de Excelencia para compartir con los participantes la evaluación y selección de los tres mejores proyectos en Compromiso con la Excelencia que se presentaron ante un panel de jueces que definió finalmente cuales fueron los tres mejores proyectos (oro, plata y bronce) de esta edición. Los participantes del Congreso le otorgaron un NPS = 0,71 de calificación. En la Entrega de Premios se reconoció a 23 empresas que alcanzaron los niveles establecidos en el esquema del Programa a la Excelencia.
Foro de Talento Humano 2026	12 de Marzo	223 asistentes	El foro se efectuó de 8:00 a.m. a 4 p.m. Durante este lapso se desarrollaron los temas de: Gestión de cambio en el mundo tecnológico, la disrupción como una oportunidad de innovación, la construcción de una cultura organizacional como una ventaja competitiva, planes de capacitación, salud financiera y talleres de gaming y bienestar laboral.	El evento contó con el apoyo de 4 empresas patrocinadoras.
XI Foro Lean & Six Sigma	9, 16 y 17 de abril de 2026	176 asistentes	El Foro se desarrolló en formato de tres días con un contenido orientado a ver temas de tendencias y buenas prácticas en Lean & Six Sigma incluyendo tres	El evento le dio continuidad al formato innovador y diferente que de este foro que cuenta con tres días de actividades. El público

Actividad	Fecha de realización	Cantidad de asistentes	Principales exposiciones o actividades	Incidencias y observaciones
			conferencias con expositores internacionales, 2 casos de éxito de internacionales, 6 casos de éxito nacionales, 4 talleres prácticos, 2 visitas de benchmarking y 1 master class internacional.	tuvo la oportunidad de elegir la mejor presentación de caso de éxito a la siguiente: ➔ BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. Optimización de la Retención de Clientes de Crédito usando Modelos Predictivos. Luis Antonio Alvarado, Director de Banca Digital y Rudy Gutiérrez, Científico de Datos Los participantes del Foro le otorgaron un NPS = 0,76 de calificación.
Congreso de Sostenibilidad 2026	10 de Junio de 2026	355 asistentes	El foro se efectuó de 8:00 a.m. a 5 p.m. Durante este lapso se desarrollaron los temas de: sostenibilidad como una estrategia de identidad, creación de valor, circularidad y fomento de prácticas para la reducción de residuos, economía circular más allá del reciclaje, ingeniería de IA sostenible y responsable, cierre de brecha de datos en la gestión sostenible, descarbonización y acción climática.	El evento contó con el apoyo de 15 empresas patrocinadoras.

4. Atención al Asociado y Dirección de Comunicación

4.1 Boletín Enlace Industrial

El *Boletín Enlace Industrial*, ha sido rediseñado, con mejoras sustanciales en legibilidad y visibilidad de los contenidos, y se mantiene como el principal medio de comunicación o punto de contacto institucional con las empresas afiliadas. Su distribución se realiza cada lunes a una base de datos que alcanza aproximadamente 4.000 contactos, conformada por funcionarios de empresas asociadas, y registra una tasa de apertura sostenida del 40%. Este boletín se encuentra integrado al ecosistema digital de la Cámara, enlazando contenido con el sitio web institucional, redes sociales y el canal de WhatsApp empresarial, lo que facilita una actualización constante de la información generada semanalmente.

El contenido del boletín está orientado a brindar información de valor para las empresas afiliadas, destacando las posiciones institucionales que defiende la CICR en las distintas comisiones de trabajo, comunicados de prensa, la oferta de capacitación, actividades gratuitas programadas semanal o mensualmente, así como noticias relevantes de las empresas asociadas.

La presentación de los contenidos se organiza en secciones temáticas para facilitar su lectura:

- **Cámara en acción:** incluye comunicados de prensa, artículos de opinión información sobre invitados a Junta Directiva, actividades organizadas por las diferentes áreas, tales como capacitaciones, charlas o eventos especiales.
- **Seguimiento legislativo:** informamos a nuestros asociados sobre la dinámica de los proyectos de ley que son prioritarios en nuestra agenda de competitividad.
- **De interés para el asociado:** avisos importantes, cambios en normativas, nuevas regulaciones y consultas al sector, entre otros temas.
- **Presencia en medios:** recopila las menciones de la CICR en medios escritos, radiales, televisivos y plataformas digitales.
- **Programa de actualización continua:** presenta la oferta de talleres, capacitaciones y servicios brindados por el Departamento de Capacitación.
- **Próximos eventos:** anuncia las actividades planificadas por las distintas áreas de trabajo de la Cámara.
- **Información de nuestros asociados:** espacio dedicado a compartir información o anuncios comerciales de las empresas afiliadas.

4.2 Programa de Charlas Virtuales con Asociados

Durante el periodo comprendido entre julio 2025 – junio 2026, se realizaron un total de 23 charlas virtuales y 6 desayunos empresariales logrando en total una inscripción total de 1.690 participantes.

A continuación, se detalla la lista de charlas virtuales realizadas:

Cuadro 7. Charlas virtuales realizadas (julio 2025 - junio 2026)

#	Fecha	Nombre de la Charla	Cantidad de participantes	Modalidad
1	4/7/2025	Transformación digital del servicio aduanero. Avances y beneficios del sistema ATENA	325	Virtual
2	10/7/2025	Modelo de educación dual a nivel de educación	36	Virtual
3	15/7/2025	Manejo de mis finanzas, desde la perspectiva de mi Banco	18	Virtual
4	17/7/2025	Inteligencia Artificial: De la teoría al impacto real	133	Virtual
5	10/9/2025	Más Allá de la Colaboración: Cómo la Sinergia Impulsa el Éxito Empresarial	80	Virtual
6	18/9/2025	¿Qué son los ETFs y cómo funcionan en el mundo financiero?	22	Virtual
7	23/9/2025	“Estrategias tributarias en transformación: lo que deben saber las empresas sobre asimetrías híbridas e intereses no bancarios”	54	Virtual
8	15/10/2025	El valor de estar asegurado	18	Virtual
9	22/10/2025	Planes Colectivos de Pensión Voluntaria	19	Virtual
10	28/10/2025	Ciberhigiene digital en el uso de servicios financieros	115	Virtual
11	29/10/2025	Actualización Económica, Desafíos Internacionales y situación interna	46	Virtual
12	11/11/2025	GBM Proton: El futuro de la gestión energética	47	Virtual

#	Fecha	Nombre de la Charla	Cantidad de participantes	Modalidad
13	18/11/2025	Panorama del comercio e inmigración entre Estado Unidos y América Latina	47	Virtual
14	19/11/2025	Integridad y Continuidad Empresarial: Gestión del Riesgo de Soborno en Tiempos de Disrupción	30	Virtual
15	11/12/2025	Navidad Sana, Cómo disfrutar la época sin afectar tu salud	35	Virtual
16	21/1/2026	Cálculo y Selección de equipos de refrigeración	78	Virtual
17	25/2/2026	Panorama de amenazas 2026: el nuevo escenario de ataques que pone en jaque la Continuidad de Negocio	42	Virtual
18	18/3/2026	La gestión de crisis. Liderazgo con NeuroEmergencia y el Libro Rojo	90	Virtual
19	28/4/2026	Automatización con Propósito: La nueva forma de transformar las empresas	40	Virtual
20	15/5/2026	Prácticas de ahorro de energía	30	Virtual
21	26/5/2026	Agentes de IA en acción: cómo simplificar y acelerar tu operación industria	59	Virtual
22	3/6/2026	Finanzas sostenibles para el sector productivo: Cómo convertir la sostenibilidad en ventaja competitiva	29	Virtual
23	17/06/26	Transparencia “el valor de los reportes de sostenibilidad”	19	Virtual
			1412	

El siguiente cuadro detalla los eventos presenciales programados durante el periodo de este informe:

Cuadro 8. Desayunos empresariales realizados (julio 2025 - junio 2026)

#	Fecha	Nombre de la Charla	Cantidad de participantes	Modalidad
1	9/7/2025	Modernización de la Gestión de Cobros Judiciales	52	Desayuno presencial
2	7/8/2025	Inteligencia Artificial con impacto real	48	Desayuno presencial

#	Fecha	Nombre de la Charla	Cantidad de participantes	Modalidad
3	24/9/2025	Un único lenguaje de defensa, cómo proteger las computadoras y la nube frente a los ciberataques.	25	Desayuno presencial
4	21/10/2025	Pausas alimentarias estratégicas: impacto en la productividad	36	Desayuno presencial
5	21/5/2026	Proteger, resistir y continuar: la nueva forma de entender la ciberseguridad	51	Desayuno Presencial
6	11/6/2026	El Contrato de Trabajo sin Riesgos: Cláusulas clave y buenas prácticas de contratación	66	Desayuno Presencial
7				
			278	

4.3 Dirección de Comunicación

La estrategia de comunicación de la Cámara de Industrias de Costa Rica durante el período 2025-2026 se enfocó en fortalecer el posicionamiento institucional, ampliar la incidencia pública de la organización y consolidar un ecosistema de comunicación multicanal capaz de conectar con diferentes audiencias. El trabajo realizado se estructuró en cuatro grandes ejes: campañas y estrategias de comunicación, gestión de relaciones con medios, fortalecimiento de la presencia digital e innovación en productos y canales.

4.3.1 Campañas y estrategias de comunicación

Debido a que el período estuvo marcado por el proceso electoral nacional, una parte importante de los esfuerzos de comunicación se concentró en promover la participación ciudadana y fortalecer la cultura democrática mediante las campañas de responsabilidad social empresarial #VotoPorMí y #ModoVotar.

Principales resultados:

- Más de 500.000 usuarios únicos alcanzados.
- 99% de sentimiento positivo en la conversación digital.
- Amplificación por medios de comunicación nacionales y líderes de opinión.
- Cobertura especial y difusión recurrente por parte de Canal 7.
- Alcance en todo el territorio nacional.

- Un video adaptado para TikTok superó los 2,7 millones de visualizaciones orgánicas.

Asimismo, se impulsaron acciones para fortalecer el posicionamiento de servicios estratégicos de la Cámara, particularmente el Programa a la Excelencia.

Resultados destacados:

- Edición y publicación del estudio Madurez organizacional y factores limitantes del desempeño empresarial en Costa Rica.
- Publicación inicial en El Financiero.
- Reproducción posterior en medios como La República y Delfino.cr.

4.3.2 Gestión de relaciones con medios

La gestión de prensa continuó siendo un componente fundamental de la estrategia institucional, mediante la definición de posiciones técnicas, la elaboración de contenidos especializados y el fortalecimiento de las relaciones con medios de comunicación nacionales e internacionales.

Principales resultados:

- 16 artículos de opinión publicados.
- 50 comunicados de prensa emitidos.
- 15 consultas periodísticas atendidas.
- Cerca de 645 impactos totales en medios de comunicación.
- Mayor presencia en medios estratégicos como La Nación y El Financiero.
- Publicación internacional en el New York Times sobre transición energética y movilidad.

4.3.3 Presencia en el ecosistema digital

La Cámara continuó fortaleciendo su presencia digital mediante una estrategia orientada a ampliar el alcance de sus mensajes, promover sus servicios y actividades, y consolidar comunidades de interés alrededor de los principales temas de incidencia institucional.

Indicadores de desempeño digital:

- 2.260 menciones digitales durante el período.
- Más de 6,1 millones de personas alcanzadas.
- 1.591 contenidos generados por usuarios externos.
- Crecimiento acumulado de 53% en menciones digitales respecto a 2023.
- Crecimiento acumulado de 191% en contenido generado por terceros respecto a 2023.

Las coberturas digitales de congresos, foros y actividades institucionales continuaron fortaleciendo la presencia de la Cámara en redes sociales, impulsadas por la participación orgánica de asistentes, expositores, patrocinadores y aliados estratégicos.

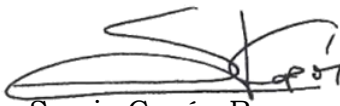
4.3.4 Innovación en productos y canales

Durante el período se continuó avanzando en la modernización de los canales institucionales y en la incorporación de nuevos formatos de comunicación, alineados con las tendencias de consumo de información y los hábitos de las audiencias.

Principales avances:

- Rediseño integral del Boletín Industria, logrando 40% de “open rate”.
- Más de 25.000 suscriptores en el newsletter Fabricando Futuro de LinkedIn.
- Lanzamiento del nuevo videopodcast institucional, con más de 300 visualizaciones orgánicas en su primer episodio.
- Producción sistemática de contenidos audiovisuales para TikTok.
- Desarrollo del nuevo sitio web institucional, para hacer esta plataforma digital con más de 8.000 visitas mensuales, más atractiva y funcional a los hábitos de uso actuales.

Este proceso permitió fortalecer la capacidad de la Cámara para comunicar, posicionar sus servicios y ampliar el alcance de sus mensajes en formatos cada vez más relevantes para sus públicos de interés.



Sergio Capón Brenes
Presidente